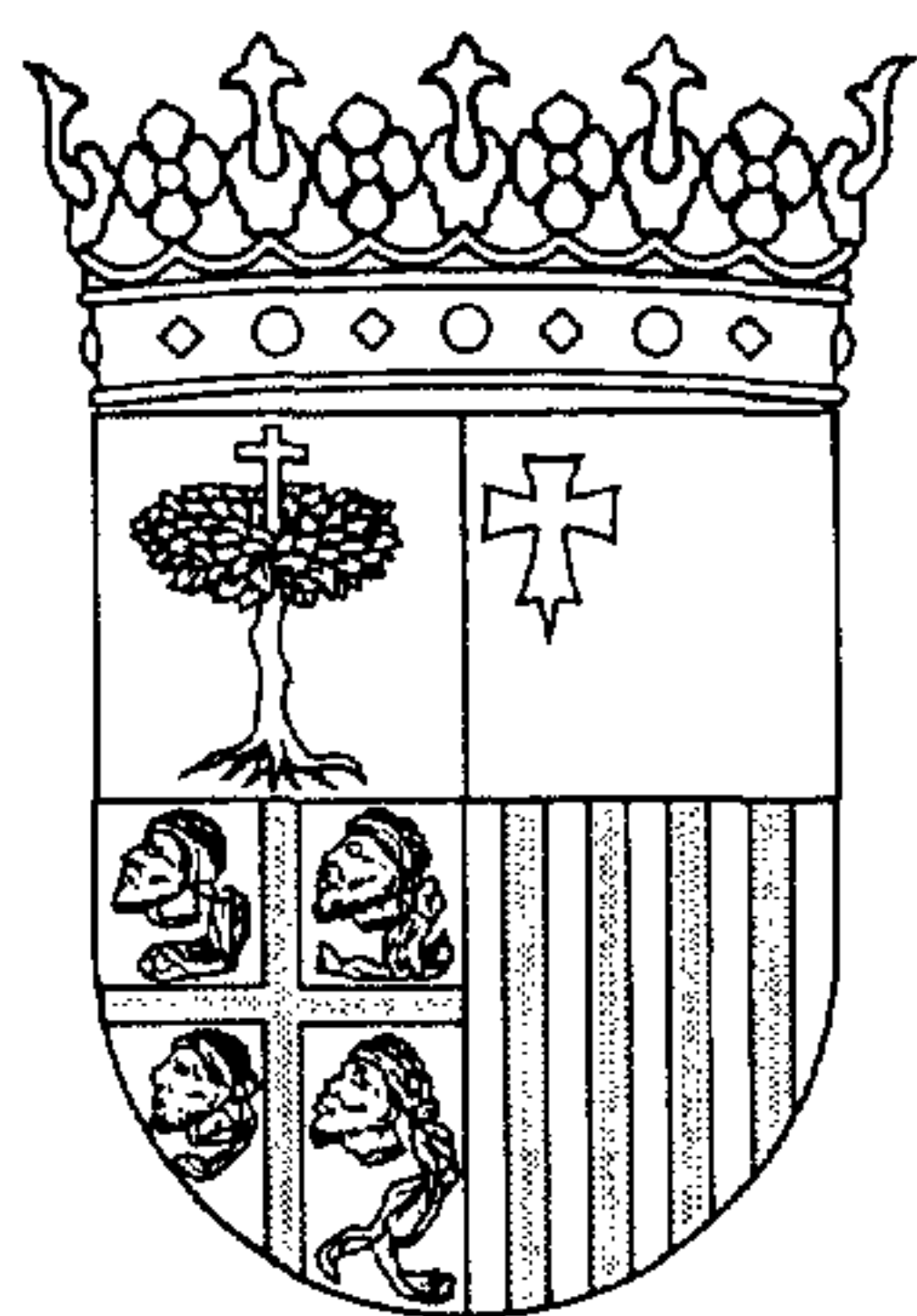




BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 55 — Año XIV — Legislatura IV — 11 de julio de 1996

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de la Proposición no de Ley núm. 35/96, sobre la inspección del Centro Penitenciario de Torrero	1924
Aprobación por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de la Proposición no de Ley núm. 42/96, sobre la transparencia de las actuaciones de la Junta interministerial reguladora del comercio exterior de material de defensa y material de doble uso (JIMDDU)	1924

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 35/96, sobre la inspección del Centro Penitenciario de Torrero . . .	1925
Proposición no de Ley núm. 45/96, sobre una compensación lineal especial a los criadores de ganado vacuno	1925
Proposición no de Ley núm. 46/96, sobre el Parque Nacional de los Pirineos Aragoneses	1926

2.4. Mociones

Moción núm. 8/96, dimanante de la Interpelación núm. 11/96, relativa a la política audiovisual	1927
--	------

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 161/96, relativa al ahorro que la bajada de los tipos de interés está produciendo en las cuentas de la Comunidad Autónoma, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita	1927
Pregunta núm. 170/96, relativa a Industrias Químicas de Teruel, S.A.	1928
Pregunta núm. 171/96, relativa al Fondo Especial para la provincia de Teruel	1928
Pregunta núm. 172/96, relativa a la edificación en un terreno de protección forestal en la partida de Valdá	1928
Pregunta núm. 173/96, relativa los convenios con asociaciones de disminuidos psíquicos	1929
Pregunta núm. 174/96, relativa al Proyecto de ordenación agrohidrológica e integración ambiental y ecológica de la cuenca del río Matarraña, hasta el embalse de Ribarroja	1929
Pregunta núm. 175/96, relativa al Plan de Regadíos Calanda-Alcañiz	1930
Pregunta núm. 176/96, relativa al Fondo Especial para Teruel 1996	1930
Pregunta núm. 177/96, relativa a gestión de centros de interpretación de la naturaleza	1930
Pregunta núm. 178/96, relativa a la selección de personal para retenes contra incendios	1931
Pregunta núm. 179/96, relativa a una saca de pinos en Mijares	1931

2.6.4.2 Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 154/96, relativa a la presentación de certificado médico acreditativo de capacitación para la práctica de deportes	1932
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 155/96, relativa a las cuotas de inscripción de las Jornadas Deportivas	1932

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Varios

Apertura de un período extraordinario de sesiones al objeto de que puedan celebrarse sesiones de la Ponencia especial de estudio sobre revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas	1933
--	------

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 22 de marzo de 1996	1933
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 15 de abril de 1996	1934
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 29 de abril de 1996	1935
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 25 de marzo de 1996	1936
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de abril de 1996	1938
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 29 de abril de 1996	1940

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 20 de mayo de 1996	1942
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 30 de mayo de 1996	1943
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de junio de 1996	1944
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 19 de junio de 1996	1946
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de abril de 1996	1947
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 27 de marzo de 1996	1948
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 24 de abril de 1996	1950
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 15 de mayo de 1996	1951
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 12 de junio de 1996	1953
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 11 de marzo de 1996	1954
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 9 de abril de 1996	1955
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 26 de abril de 1996	1957
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 7 de mayo de 1996	1958
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 14 de mayo de 1996	1961
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 28 de mayo de 1996	1962
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 24 de junio de 1996	1964
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 28 de marzo de 1996	1965
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 17 de mayo de 1996	1967
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 31 de mayo de 1996	1968
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 14 de junio de 1996	1970

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de la Proposición no de Ley núm. 35/96, sobre la inspección del Centro Penitenciario de Torrero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 35/96, sobre la inspección del Centro Penitenciario de Torrero, que ha sido aprobada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1996.

Zaragoza, 28 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1996, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 35/96, sobre la inspección del Centro Penitenciario de Torrero, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio del Interior, con el fin de que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias realice una inspección y un informe sobre los establecimientos penitenciarios de Torrero y Daroca, en relación:

a) Con las denuncias presentadas el 29 de septiembre de 1995 por 18 presos del establecimiento de Torrero y con el fallecimiento de dos presos en celdas de aislamiento en el presente año en este centro.

b) Con el fallecimiento de dos presos en fechas recientes y con las denuncias de varios presos a causa de posibles malos tratos en el Centro Penitenciario de Daroca, así como sobre la necesaria corrección de las deficiencias detectadas por la Inspección de Instituciones Penitenciarias en los informes de octubre de 1993 y enero de 1994 en el mismo centro.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno del Estado español con el fin de iniciar sin demora el proceso de transferencias de las competencias sobre la ejecución de la legislación general del Estado en materia penitenciaria a la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuanto se apruebe el Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio del Interior con el fin de que se haga efectivo el cumplimiento de penas de los presos aragoneses en su lugar de origen, a fin de favorecer su resocialización.»

Zaragoza, 28 de junio de 1996.

El Presidente de la Comisión
de Peticiones y Derechos Humanos
JOSE MARION OSANZ

Aprobación por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de la Proposición no de Ley núm. 42/96, sobre la transparencia de las actuaciones de la Junta interministerial reguladora del comercio exterior de material de defensa y material de doble uso (JIMDDU).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 42/96, sobre la transparencia de las actuaciones de la Junta interministerial reguladora del comercio exterior de material de defensa y material de doble uso (JIMDDU), que ha sido aprobada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1996.

Zaragoza, 28 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1996, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 42/96, sobre la transparencia de las actuaciones de la Junta interministerial reguladora del comercio exterior de material de defensa y material de doble uso (JIMDDU), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite al Gobierno del Estado español la toma con urgencia de medidas oportunas para que se hagan públicos los datos esenciales de las actas de aprobación de exportaciones de la Junta interministerial reguladora del comercio exterior de material de defensa y material de doble uso (JIMDDU), con una periodicidad trimestral y con detalle de los países de destino, productos exportados e importe de los mismos, y de este modo, posibilitar que los parlamentarios y la sociedad española puedan conocer y controlar esta delicada actividad comercial.»

Zaragoza, 28 de junio de 1996.

El Presidente de la Comisión
de Peticiones y Derechos Humanos
JOSE MARION OSANZ

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 35/96, sobre la inspección del Centro Penitenciario de Torrero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1996, ha admitido a trámite las enmiendas que a continuación se insertan, presentadas a la Proposición no de Ley núm. 35/96, publicada en el BOCA núm. 46 de 22 de mayo de 1996.

Se ordena la publicación de estas enmiendas en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

ENMIENDA NUM. 1

A LA MESA DE LA COMISION DE PETICIONES Y DERECHOS HUMANOS:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 35/96, sobre la inspección del Centro Penitenciario de Torrero.

ENMIENDA DE ADICION

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior con el fin de que se haga efectivo el cumplimiento de penas de los presos aragoneses en su lugar de origen, a fin de favorecer su resocialización.

Zaragoza, 27 de junio de 1996.

El Portavoz de G.P. Socialista
RAMON TEJEDOR SANZ
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón
JESUS LACASA VIDAL

ENMIENDA NUM. 2

A LA MESA DE LA COMISION DE PETICIONES Y DERECHOS HUMANOS:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 35/96, sobre la inspección del Centro Penitenciario de Torrero.

ENMIENDA DE ADICION

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno del Estado español con el fin de iniciar sin demora el proceso de transferencia de las competencias sobre la ejecución de la legislación general del Estado en materia penitenciaria a la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuanto se apruebe el Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía.

Zaragoza, 27 de junio de 1996.

El Portavoz de G.P. Socialista
RAMON TEJEDOR SANZ
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón
JESUS LACASA VIDAL

ENMIENDA NUM. 3

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 35/96, sobre la inspección del Centro Penitenciario de Torrero.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior con el fin de que realice una inspección y un informe sobre los establecimientos penitenciarios de Torrero y Daroca, en relación:

1. Con las denuncias presentadas en fecha 29 de septiembre de 1995 por 18 presos del establecimiento de Torrero y, por otra parte, con el fallecimiento de dos presos en celdas de aislamiento en el presente año en este centro.

2. Con el fallecimiento de dos presos en fechas recientes y con las denuncias de varios presos a causa de posibles malos tratos en el Centro Penitenciario de Daroca, así como sobre la necesaria corrección de las deficiencias detectadas por la Inspección de Instituciones Penitenciarias en los informes de octubre de 1993 y enero de 1994 en el mismo centro.

Zaragoza, 27 de junio de 1996.

El Portavoz de G.P. Socialista
RAMON TEJEDOR SANZ
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón
JESUS LACASA VIDAL

Proposición no de Ley núm. 45/96, sobre una compensación lineal especial a los criadores de ganado vacuno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1996, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm.

45/96, presentada por el G.P. Socialista, sobre una compensación lineal especial a los criadores de ganado vacuno, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre una compensación lineal especial a los criadores de ganado vacuno, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La enfermedad llamada encefalopatía espongiforme del ganado vacuno de Gran Bretaña ha repercutido gravemente sobre el consumo de carne de vacuno en el ámbito de la Unión Europea, ante las alarmistas noticias de su posible relación con enfermedades que afectan al ser humano.

La ganadería de vacuno aragonesa se ha visto afectada por esa situación con pérdidas para los ganaderos que, aun sin evaluar claramente, pueden apuntarse en descensos del precio de la carne de alrededor de 150 pesetas el kilogramo o en más de 5.000 millones. La afección incide de manera especial en las zonas de la provincia de Huesca, con más tradición en la cría de vacuno de carne.

Dado que la Unión Europea tiene responsabilidades, tanto en el ámbito sanitario como en el mantenimiento de las rentas de los ganaderos, el Grupo Socialista entiende que debe actuar para paliar esas pérdidas.

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, por mediación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, defienda ante la Comisión de la Unión Europea una propuesta de compensación lineal especial a los criadores de ganado vacuno, que sea independiente de las primas que anualmente concede a los productores de ese tipo de carne.

Zaragoza, 26 de junio de 1996.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

Proposición no de Ley núm. 46/96, sobre el Parque Nacional de los Pirineos Aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1996, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 46/96, presentada por los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto, sobre el Parque Nacional de los Pirineos Aragoneses, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; D. Jesús Lacasa Vidal, Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, y D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (Chunta Aragonesista), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan la siguiente Proposición no de Ley sobre el Parque Nacional de los Pirineos Aragoneses, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El macizo pirenaico constituye hoy en día una reserva geológica, biológica y ecológica de primer orden, con presencia de singulares formas de relieve, de numerosas especies de flora y fauna y ecosistemas diversos, caracterizado por las bellezas naturales que atesora, que, en armonía con las obras y actividades humanas, conforman un amplio y variado paisaje cuyas singularidades constituyen un valioso patrimonio cultural y natural que debe ser considerado patrimonio de la humanidad, garantizando su conservación para el disfrute de las generaciones venideras.

Los Pirineos aragoneses constituyen el espacio más representativo de la alta montaña de la Península Ibérica, con presencia del mayor número de cimas superiores a los 3.000 metros de altitud y de los glaciares funcionales más meridionales de Europa, tratándose de un territorio, en general, bien conservado, en el que, sin embargo, no son escasas determinadas alteraciones medioambientales.

Los poderes públicos deben comprometerse con la conservación de la naturaleza y defender una utilización racional de los recursos que evite la degradación de las áreas de montaña y

que fomente el desarrollo cultural, social y económico de sus poblaciones mediante la gestión y conservación de espacios naturales protegidos.

Para ello es necesario el protagonismo de la población residente en las medidas de conservación, adoptando fórmulas dinámicas de ordenación del territorio que contemplen las necesidades de los habitantes de la montaña y permitan un desarrollo sostenible que atienda, además, sus múltiples carencias en infraestructuras y servicios, de forma compatible con la conservación de la naturaleza.

La actual existencia de diferentes figuras de protección que, con distintos regímenes jurídicos, confluyen sobre el espacio pirenaico, impiden de hecho la consideración y gestión global del conjunto debido a la fragmentación de competencias entre los diversos entes gestores.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a los Gobiernos de Aragón y de España a iniciar los trámites para la delimitación y declaración del Parque Nacional de los Pirineos Aragoneses, garantizando la gestión compartida por la Comunidad Autónoma de Aragón y promoviendo su inclusión en la Red Ecológica Europea Natura 2000.

Zaragoza, 26 de junio de 1996.

El Portavoz de G.P. Socialista

RAMON TEJEDOR SANZ

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón

JESUS LACASA VIDAL

El Portavoz del G.P. Mixto

CHESUS BERNAL BERNAL

2.4. Mociones

Moción núm. 8/96, dimanante de la Interpelación núm. 11/96, relativa a la política audiovisual.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1996, ha admitido a trámite la Moción núm. 8/96, presentada por el G.P. Socialista, dimanante de la Interpelación núm. 11/96, relativa a la política audiovisual.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 187.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 187 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 11/96, formulada por el Diputado D. Ramón Tejedor Sanz, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCION

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a no tomar ninguna decisión en relación con el uso y gestión del centro de producción audiovisual del Actur de Zaragoza sin contar con la aprobación previa de las Cortes de Aragón.

A tal efecto, se constituirá una Comisión especial formada por un representante de cada Grupo Parlamentario de las Cortes de Aragón, con voto ponderado, que deberá informar favorablemente, con carácter previo, todas las decisiones del Gobierno de Aragón sobre el centro de producción audiovisual.

Zaragoza, 24 de junio de 1996.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 161/96, relativa al ahorro que la bajada de los tipos de interés está produciendo en las cuentas de la Comunidad Autónoma, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentra pendiente de respuesta oral en la Comisión de Economía la Pre-

gunta núm. 161/96, relativa al ahorro que la bajada de los tipos de interés está produciendo en las cuentas de la Comunidad Autónoma, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, y publicada en el BOCA núm. 53, de 27 de junio de 1996, que pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Pregunta núm. 170/96, relativa a Industrias Químicas de Teruel, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 170/96, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a Industrias Químicas de Teruel, S.A.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Industrias Químicas de Teruel, S.A.

ANTECEDENTES

La empresa Industrias Químicas de Teruel, S.A. se halla instalada en el polígono industrial de Escucha (Teruel) y en producción desde abril de 1996.

En los últimos días se han acentuado las quejas del vecindario, derivadas de la producción de abonos de la misma, motivadas por malos olores y otros temas.

Aunque, según recogen los medios de comunicación, el Alcalde ha planteado que esta empresa no es insalubre ni peligrosa,

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Gobierno de Aragón de la actividad de la empresa Industrias Químicas de Teruel, S.A., en Escucha, a través de la tramitación del correspondiente expediente?

En caso negativo, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Aragón para que la actividad de la citada empresa se ajuste a la legalidad vigente, en el supuesto de que no la cumpla?

Zaragoza, 25 de junio de 1996.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

Pregunta núm. 171/96, relativa al Fondo Especial para la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 171/96, for-

mulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Lasmarías Lacueva, relativa al Fondo Especial para la provincia de Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Rafael Lasmarías Lacueva, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Fondo Especial para la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos tiene intención la Diputación General de Aragón de financiar con cargo al Fondo Especial para la provincia de Teruel en 1996, y con qué cuantía cada uno de ellos? ¿Se ha firmado el acuerdo con la Administración central para este Fondo Especial, o en qué fecha tiene previsto hacerlo?

Zaragoza, 25 de junio de 1996.

El Diputado
RAFAEL LASMARIAS LACUEVA

Pregunta núm. 172/96, relativa a la edificación en un terreno de protección forestal en la partida de Valdá.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 172/96, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez, relativa a la edificación de un terreno de protección forestal en la partida de Valdá.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Javier Velasco Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Trans-

portes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la edificación en un terreno de protección forestal, en la partida de Valdá.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Departamento de Ordenación del Territorio ante la edificación, en terreno de protección forestal, de una instalación de hostelería (asador-cervecería) en la partida de Valdá, en el municipio de Daroca?

Zaragoza, 26 de junio de 1996.

El Diputado
JAVIER VELASCO RODRIGUEZ

Pregunta núm. 173/96, relativa los convenios con asociaciones de disminuidos psíquicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 173/93, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a los convenios con asociaciones de disminuidos psíquicos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los convenios con asociaciones de disminuidos psíquicos.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón ya formuló la Pregunta núm. 67/96, referida a convenios y subvenciones con asociaciones de disminuidos psíquicos, en 1995, siendo contestada por el Gobierno de Aragón parcialmente, al desconocer los criterios mantenidos por el anterior Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué criterios va a utilizar la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en el año 1996, para la formalización de convenios y subvenciones con asociaciones, agrupaciones y otros colectivos de disminuidos psíquicos?

¿Cuál es el volumen total de la partida presupuestaria que va a destinar a estos efectos?

¿Cuál es la relación de convenios y subvenciones formalizados, o que se van a formalizar, en 1996?

Zaragoza, 27 de junio de 1996.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

Pregunta núm. 174/96, relativa al Proyecto de ordenación agrohidrológica e integración ambiental y ecológica de la cuenca del río Matarraña, hasta el embalse de Ribarroja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 174/96, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Proyecto de ordenación agrohidrológica e integración ambiental y ecológica de la cuenca del río Matarraña, hasta el embalse de Ribarroja.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Proyecto de ordenación agrohidrológica e integración ambiental y ecológica de la cuenca del río Matarraña, hasta el embalse de Ribarroja.

ANTECEDENTES

En 1995, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, Servicio Provincial de Teruel, encargó la redacción del Proyecto de ordenación agrohidrológica e integración ambiental y ecológica de la cuenca del río Matarraña, hasta el embalse de Ribarroja.

El encargo lo realizó a la empresa Tragsa, con un plazo de ejecución de 12 meses y un presupuesto de 49.531.918 pesetas, financiado por el Icona.

La actualidad de la cuenca del Matarraña hace necesario sumar todos los esfuerzos posibles para intentar resolver los serios problemas planteados en la misma.

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa se encuentra el citado proyecto?

¿Para qué fechas está prevista su finalización, de manera que los Grupos Parlamentarios podamos acceder al mismo?

Zaragoza, 27 de junio de 1996.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

Pregunta núm. 175/96, relativa al Plan de Regadíos Calanda-Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 175/96, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Plan de Regadíos Calanda-Alcañiz.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Regadíos Calanda-Alcañiz.

ANTECEDENTES

La primera fase de los regadíos Calanda-Alcañiz se encuentra en plena ejecución.

El Plan de Regadíos de la zona contempla una segunda fase, que tiene que cumplir con todos los trámites establecidos, entre ellos el Estudio de impacto ambiental, para la mencionada II Fase.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Estudio de impacto ambiental de la II Fase de los regadíos Calanda-Alcañiz? ¿Para qué fechas está prevista la finalización del citado EIA?

Zaragoza, 28 de junio de 1996.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

Pregunta núm. 176/96, relativa al Fondo Especial para Teruel 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 176/96, for-

mulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Fondo Especial para Teruel 1996.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Fondo Especial para Teruel 1996.

ANTECEDENTES

En los presupuestos de la DGA para 1996 aparece una partida presupuestaria de 1.900 millones de pesetas, correspondiente al Fondo Especial de Teruel.

En los citados presupuestos no es posible conocer el contenido de los proyectos que van a acogerse al mismo.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de proyectos que se han incluido, o se van a incluir, con cargo al Fondo Especial para Teruel en 1996, con expresión de su cuantía?

Zaragoza, 28 de junio de 1996.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

Pregunta núm. 177/96, relativa a gestión de centros de interpretación de la naturaleza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 177/96, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a gestión de centros de interpretación de la naturaleza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a gestión de centros de interpretación de la naturaleza.

ANTECEDENTES

Hace pocos días, el Gobierno de Aragón firmó con la S.E.O. e Ibercaja para la gestión de los centros de interpretación de la naturaleza.

El Gobierno de Aragón había anunciado anteriormente que la gestión de los mismos saldría a concurso.

PREGUNTA

¿Por qué causas el Gobierno de Aragón no ha utilizado el sistema de concurso que había anunciado anteriormente?

¿Qué criterios ha utilizado para cambiar de opinión al respecto?

Zaragoza, 28 de junio de 1996.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

Pregunta núm. 178/96, relativa a la selección de personal para retenes contra incendios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 178/96, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la selección de personal para retenes contra incendios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la selección de personal para retenes contra incendios.

ANTECEDENTES

En los últimos días, hemos recogido quejas del Ayuntamiento de Guadalaviar (Teruel), sobre el proceso de selección del personal para retenes contra incendios y vigilancia de torretas de alerta.

Asimismo, el Ayuntamiento de Molinos (Teruel) ha planteado quejas por las mismas causas.

PREGUNTA

¿Qué criterios se utilizan para la selección del personal de retenes y torretas?

¿Quién realiza la selección y cuál es el proceso para la toma de decisiones (tribunales, actas, etc.)?

En el caso de los tribunales, ¿cuántos hay en Aragón y cuál es la relación de las personas que los forman y las instituciones a las que representan?

Zaragoza, 28 de junio de 1996.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

Pregunta núm. 179/96, relativa a una saca de pinos en Mijares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 179/96, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a una saca de pinos en Mijares

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a una saca de pinos en Mijares.

ANTECEDENTES

Se ha conocido por la prensa una saca de pinos en el nacimiento del río Mijares, en Cedrillas (Teruel).

Según los ecologistas, se han causado daños por el uso de máquinas orugas para efectuar dicha saca en un monte de titularidad pública.

Los daños se referirían al lecho del río, zona de policía de cauces y flora de la ribera.

PREGUNTA

¿Qué tipo de actuación se ha realizado en la saca de pinos referida?

¿Conocía el Gobierno de Aragón el uso de maquinaria pesada?

¿Qué tipo de controles tiene el Gobierno de Aragón para evitar situaciones de este tipo?

¿Qué actuaciones piensa realizar para solucionar los daños causados?

Zaragoza, 28 de junio de 1996.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER

2.6.4.2 Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 154/96, relativa a la presentación de certificado médico acreditativo de capacitación para la práctica de deportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Educación y Cultura a la Pregunta núm. 154/96, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a la presentación de certificado médico acreditativo de capacitación para la práctica de deportes, publicada en el BOCA núm. 51, de 13 de junio de 1996.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La normativa que desarrolla el R.D. 594/1994, de 8 de abril, sobre enseñanzas y títulos de los Técnicos Deportivos, que en la actualidad se encuentra en fase de borrador, adelanta, en su articulado respecto a los aspirantes a realizar estos cursos, que «... deberán presentar, en el acto de formalización de la inscripción o matrícula, un certificado médico en el que conste que no padece enfermedad infectocontagiosa alguna, estar vacunado contra el tétanos y no padecer enfermedad que contraindique la realización de las pruebas...».

El objetivo de esta certificación es, por tanto, evitar que en la realización de las pruebas y ejercicios físicos propios de estos cursos se puedan plantear situaciones de riesgo y siniestralidad evitables con una evaluación médica básica.

En cualquier caso y en el desarrollo del mismo articulado, aparece, a su vez, la posibilidad de los discapacitados de participar en estos cursos: «Las convocatorias de los cursos reservarán al menos el 3% de las plazas para personas con discapacidades», con lo que desaparece cualquier criterio discriminatorio.

Desde el Departamento de Educación y Cultura se pretende ajustar todos estos cursos a la normativa vigente a nivel del Estado o contenida en los borradores de desarrollo, al objeto de facilitar su posterior convalidación. No obstante, en nuestros cursos, junto a la exigencia del mencionado certificado, también se reserva el 3% de plazas convocadas para discapacitados.

Zaragoza, 12 de junio de 1996.

El Consejero de Educación y Cultura
VICENTE BIELZA DE ORY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 155/96, relativa a las cuotas de inscripción de las Jornadas Deportivas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Educación y Cultura a la Pregunta núm. 155/96, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a las cuotas de inscripción de las Jornadas Deportivas, publicada en el BOCA núm. 51, de 13 de junio de 1996.

Zaragoza, 2 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El hecho de aplicar tasas en los servicios que las distintas administraciones ofertan a los ciudadanos es una práctica, además de necesaria, habitual. Desconocemos qué criterios objetivos pueden discriminar los servicios deportivos de otros servicios. De producirse, seguiremos haciendo del deporte algo extraordinario, cuando los intentos son, por su propia importancia, hacerlo ordinario en todos los aspectos.

No obstante lo anterior, la fijación de tasas también responde a intentar el necesario equilibrio entre ingresos y gastos, por pura técnica presupuestaria, exigible a cualquier administración.

Por otra parte, la gratuidad en este tipo de actuaciones conlleva, a priori, una valoración negativa de la calidad de la oferta, que incide en el bajo compromiso del participante hacia la misma. Como resultado, comprobado en múltiples ocasiones, está la inasistencia de muchos inscritos, perjudicando el interés de otras personas.

Finalmente, señalamos que en las jornadas de tecnificación convocadas por el Departamento de Educación y Cultura se establece una tarifa especial para estudiantes afines a la Educación Física y al Deporte.

Zaragoza, 12 de junio de 1996.

El Consejero de Educación y Cultura
VICENTE BIELZA DE ORY

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Varios

Apertura de un período extraordinario de sesiones al objeto de que puedan celebrarse sesiones de la Ponencia especial de estudio sobre revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

A solicitud de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida de Aragón y del Partido Aragonés, y de conformidad con lo es-

tablecido en el artículo 73.2 del Reglamento de la Cámara, he resuelto abrir un período extraordinario de sesiones, desde el día 1 de julio al 15 de septiembre de 1996, con objeto de que puedan celebrarse sesiones de la Ponencia especial de estudio sobre revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 22 de marzo de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de marzo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 9

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día veintidós de marzo de 1996, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sra. Fierro Gasca (en sustitución del Diputado nombrado al Congreso Sr. Moreno Bustos), Sres. Guedea Martín (en sustitución del Diputado nombrado al Congreso Sr. Navarro Elola), Martín Minguijón, Rosel Onde (en sustitución de Contín Pellicer), Sánchez Sánchez, Sarvisé Marquina, Sierra Cebollero y Urbieta Galé (en sustitución de Gimeno Fuster), del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Tejedor Sanz, Velasco Rodríguez y Pina

Cuenca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera y Laguarda Laguarda, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba por unanimidad el cambio del orden del día invirtiendo el orden de los puntos.

En primer lugar, comparece el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Zapatero González, al objeto de que ante la Comisión informe en relación con la situación actual y los planes de futuro de la empresa Araval, presentado por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Interviene el Sr. Consejero aclarando que no representa a Araval dado que esta entidad tiene personalidad jurídica. Tampoco tiene la Diputación General de Aragón el papel de control aunque sí es socio protector. Por ello cuestiona la pertinencia de la solicitud de comparecencia. Describe las aportaciones realizadas por la Diputación General de Aragón a Araval y los problemas financieros de la entidad y su situación patrimonial. Propone la profesionalización y despolitización de Araval. Se suspende por cinco minutos la sesión.

Reanudada la sesión, interviene el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, preguntándose por el sentido de mantener Araval o por el modelo de sociedad defendido por el Consejero.

Le contesta el Sr. Consejero reiterando los motivos para la cautela al hablar de Araval.

Considera que los ataques políticos han erosionado el prestigio financiero de esta entidad. Insiste en la necesaria profesionalidad de Araval. Rechaza la existencia de presiones políticas en esta Legislatura. El Sr. Yuste Cabello aclara su mención a presiones políticas. Le responde el Sr. Consejero precisando sus palabras.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, pide la palabra el Sr. Lacasa Vidal considerando que las palabras del Sr. Zapatero justifican su comparecencia. Considera muy grave la situación financiera de Araval y su reducida operatividad por sus

dificultades financieras. Critica la gestión y el despilfarro en las actuaciones de la entidad. Recuerda las acusaciones sobre tráfico de influencias y pago de comisiones en el pasado. Le pregunta por el pasado plan de refinanciación y su posición sobre la continuidad de Araval. Le contesta el Sr. Zapatero. El Sr. Lacasa Vidal reitera sus preguntas sobre las intervenciones de la Diputación General de Aragón respecto al futuro de Araval, siendo contestado por el Consejero en términos generales alegando necesaria cautela al no existir criterio común en el conjunto de la sociedad Araval.

El Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés, interviene planteando la cuestión de la dimensión del sector público. Entiende que es competencia del Gobierno entender de un tema como Araval y no de las Cortes de Aragón. Pide un margen de confianza para el Consejero.

Le responde el Consejero. El Sr. Bescós Ramón reitera su concordancia con las posiciones del Sr. Zapatero.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Calvo Lasierra toma la palabra pidiendo mayor optimismo. Coincide con la necesaria profesionalización de Araval y cree que antes de nada debe estudiarse la necesidad y viabilidad de esta entidad. Pregunta por la participación de la Diputación General de Aragón y la postura de ésta en la salida de la crisis y la continuidad de ésta.

A solicitud del Consejero se suspende la sesión por cinco minutos, reanudándose la sesión a las doce horas y quince minutos con la respuesta del Consejero, calificando de cautelosa su actitud y no pesimista. Se compromete a exponer las propuestas de la Diputación General de Aragón cuando las conozcan el resto de los socios de Araval. Aclara la participación de la Diputación General de Aragón y su visión de futuro de la entidad.

El Sr. Calvo Lasierra precisa sus posiciones y considera que la Diputación General de Aragón tiene la responsabilidad del futuro de Araval. Le responde el Consejero rechazando que la Diputación General sea responsable de la entidad.

Por el G.P. del Partido Popular, interviene el Sr. Guedea Martín describiendo las vicisitudes de la gestión de Araval en los últimos años.

Considera que la Diputación General de Aragón ha apoyado con firmeza y eficacia a Araval. El Consejero agradece la prudencia y constructividad del debate.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

A continuación se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/95-IV, sobre la Ley 19/1995, de 4 de julio de modernización de las explotaciones agrarias, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Defiende la Proposición no de Ley el Sr. Lapetra López, por parte del Grupo proponente, y describe las negativas consecuencias financieras en la Diputación General de Aragón de los beneficios fiscales previstos en la Ley 19/1995. No habiendo enmiendas se abre el turno de debate con la intervención del Sr. Yuste Cabello, que apoya la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Fustero Aguirre también apoya la Proposición no de Ley y formula diversas consideraciones sobre la Ley 37/95. Critica la falta de compensación económica a las Comunidades Autónomas por el detrimento que puede suponerle en sus ingresos.

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Velasco Rodríguez apoyando la Ley estatal 37/95 y recordando la posibilidad de firmar convenios de colaboración de las Comunidades Autónomas con la Administración central para compensar las arcas de la Diputación General de Aragón. Debe ser la Diputación Ge-

neral de Aragón quien se mueva y busque la aplicación completa de la ley citada. Anuncia el apoyo a la Proposición no de Ley, pero pide instar a la Diputación General de Aragón a aplicar toda la ley.

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbieta Galé duda de la adjudicación a esta Comisión de la Proposición no de Ley. El Presidente le aclara que es la Mesa de las Cortes de Aragón la que lo decidió.

Como cuestión de orden, el Sr. Lapetra López pide la palabra para defender que sea ésta la Comisión que debata la Proposición no de Ley por su carácter financiero. El Sr. Urbieta Galé reanuda su intervención defendiendo la aplicación de la Ley por la Diputación General de Aragón. Apoya la Proposición no de Ley.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAS

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/95-IV, sobre la Ley 19/95, de 4 de julio, de modernización de las explotaciones agrarias, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

3. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento al objeto de que ante la Comisión informe en relación con la situación actual y los planes de futuro de la empresa Araval, solicitada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 15 de abril de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de abril de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 10

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día quince de abril de 1996, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, acompañado del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Contín Pellicer, Guedea Martín, Gimeno Fuster, Martín Minguijón, Martínez Gómez, Sánchez Sánchez, Sarvisé Marquina y Sierra Cebollero, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Tejedor Sanz, Velasco Rodríguez y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Bolea Foradada (en sustitución de Laguarda Laguarda) y Calvo Lou (en sustitución de Biel Rivera), del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se procede a la elección del Vicepresidente de la Comisión.

Es propuesto por el Grupo Parlamentario Popular D. Joaquín Sarvisé Marquina, como candidato a Vicepresidente.

El Secretario procede a la lectura de los nombres para la votación nominal de Vicepresidente.

Realizado el recuento el resultado es el siguiente: Sr. Sarvisé Marquina: 17 votos a favor y 2 votos en blanco.

Queda elegido como Vicepresidente de la Comisión de Economía D. Joaquín Sarvisé Marquina.

En segundo lugar, se procede al debate y votación del Informe del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 1992.

Por el G.P. Mixto, interviene el Sr. Yuste Cabello, lamentando el retraso en la tramitación, de la cual es responsable la Diputación General de Aragón y el propio Tribunal de Cuentas. Critica las importantes deficiencias reiteradas en la gestión demostradas por el informe del Tribunal de Cuentas. Destaca el importante grado de consenso logrado en la Ponencia. Pide intentar la unanimidad.

El Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, lamenta también el retraso de este debate y critica la reiteración en las deficiencias todos los años. Enumera los graves errores de la Diputación General de Aragón en la ejecución del presupuesto del año analizado. Anuncia la existencia de consenso en la Ponencia respecto a las recomendaciones, pero no respecto a la valoración del ejercicio presupuestario, por lo que presentará resoluciones contrarias.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón acepta el contenido de la primera intervención, pero no de la segunda. Duda de la fiabilidad del informe del Tribunal de Cuentas y recuerda las alegaciones del interventor al informe del Tribunal de Cuentas. Anuncia el apoyo de su Grupo al proyecto de resolución pactado en la Ponencia por casi todos los Grupos Parlamentarios y recuerda los contenidos principales del mismo. Considera que políticamente la ejecución presupuestaria ha sido aceptable.

El Sr. Calvo Lasierra, por el G.P. Socialista, toma la palabra lamentando la reiteración de los mismos errores en la gestión presupuestaria de los últimos cinco años. Critica que la Diputación General de Aragón no haya corregido los errores tantas veces denunciados. Destaca las diferencias respecto a años anteriores (falta de consenso en los Grupos Parlamentarios) y se pide a la Diputación General de Aragón un detallado informe sobre las principales deficiencias detectadas. Propone intentar el consenso.

Por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín interviene defendiendo la dificultad de cumplir todas las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, describiendo la situación de cada una de ellas. Anuncia el apoyo a la propuesta de la Ponencia.

Los portavoces renuncian a la suspensión de la sesión

El Sr. Lacasa Vidal anuncia la presentación de los dos proyectos de resoluciones.

El Sr. Guedea Martín anuncia la presentación, en nombre de la mayoría de la Ponencia, de un proyecto de resolución: Proyecto de Resolución número 1, del G.P. Izquierda Unida de Aragón: votos a favor, 1; votos en contra: 17.

Proyecto de Resolución número 2, del G.P. Izquierda Unida de Aragón: votos a favor, 1; votos en contra, 17.

Proyecto de Resolución de la Ponencia: votos a favor, 17; votos en contra, 1; abstenciones, cero.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Yuste Cabello y el Sr. Bescós Ramón.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAR

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Elección del Vicepresidente de la Comisión.

3. Debate y votación del Informe del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 1992.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 29 de abril de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de abril de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de mayo de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día veintinueve de abril de 1996, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten la Diputada Sra.

Fierro Gasca (en sustitución de Martín Minguijón) y los Diputados Sres. Contín Pellicer, Guedea Martín, Gimeno Fuster, Marión Osanz (en sustitución de Sierra Cebollero) y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Ortiz de Landázuri Solans (en sustitución de Velasco Rodríguez), Tejedor Sanz, y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Laguarda Laguarda y Usón Ezquerro (en sustitución de Biel Rivera), del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Según el primer punto del orden del día, comparece el Director General de Tributos y Política Fiscal, D. Juan Linares y Martín de Rosales, para informar sobre la política fiscal de la Dirección General.

El Sr. Calvo Lasiera, por el G.P. Socialista, detalla las razones de su Grupo para haber solicitado la comparecencia del Sr. Linares. Insiste en la actualidad del tema por los recientes pactos políticos para el gobierno de España. Solicita una estimación del impacto de estos acuerdos.

El Sr. Linares describe los cambios recientes realizados en el organigrama en la materia tributaria. Describe la situación actual de las operaciones de endeudamiento contraídas por la Diputación General de Aragón descritas en la documentación entregada a los Diputados. Informa que desde hace años apostaron por tipos de intereses variables. Apuesta por una calificación muy favorable en el mercado crediticio en un plazo breve.

Describe la recaudación efectiva en cada uno de los impuestos cedidos. Lamenta las bajas habidas en los impuestos cedidos. Contesta al Sr. Calvo, a la pregunta del impacto de los acuerdos Partido Popular-Convergència i Unió en Aragón. Indica los criterios que deben revisarse para lograr una situación justa para esta región.

Por el G.P. Mixto, interviene el Sr. Yuste Cabello, formulando diversas preguntas sobre la suficiencia financiera del nuevo sistema. Le contesta el Sr. Linares.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal pregunta por los pasivos financieros (capítulo IX de los presupuestos) y por las previsiones reales de refinanciación de la deuda por los cambios en el mercado financiero. Pregunta por la corresponsabilidad fiscal y por las desigualdades entre Comunidades Autónomas en los pactos Partido Popular-Convergència i Unió. Le responde el Sr. Linares.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón saluda la presencia del Sr. Linares. Pregunta por las transferencias en el sector del juego y por la gestión de tributos cedidos. Le responde el Sr. Linares.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Calvo Lasiera interviene preguntando por las garantías de pagar a corto plazo la deuda, por la Ley de tasas, por algunas de las propuestas hechas por el Sr. Linares y por el posible incremento de ingresos al pasar al 30% del IRPF. Es respondido por el Sr. Linares.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Guedea Martín; pregunta por la Ley de tasas, por posibles impuestos medioambientales y por la futura ley de juego. El Sr. Linares le responde detalladamente.

Se suspende la sesión siendo las doce horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión con la comparecencia del Interventor General, Sr. D. Alfonso Peña. Describe la ejecución presupuestaria del año 1995, aunque son datos provisionales. Señala que este año ha sido el primero de implantación del nuevo sistema

contable. Justifica el retraso del cierre del ejercicio al haberse publicado el presupuesto el 29 de diciembre.

Describe los remanentes y modificaciones presupuestarias habidas en el año 1995. Aporta los datos de ejecución, tanto de ingresos como de gastos. Describe la cuenta general de resultados y la ejecución de los créditos recogidos en las leyes de créditos extraordinarios que fueron posteriormente derogadas.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello toma la palabra lamentando el retraso en la aprobación del presupuesto del año 1995 y formulando diversas preguntas. Le responde el Interventor.

El Sr. Lacasa Vidal interviene por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, deseando la independencia de la intervención y criticando el enorme retraso de la aprobación del presupuesto del año 1995. Cuestiona el sistema de cierre presupuestario utilizado.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Bescós Ramón, preguntando por los procedimientos de apremio, por el desdoblamiento entre intervención y tesorería y por las intervenciones delegadas.

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Calvo Lasiera, describiendo la situación contable como atípica al tener la Diputación General de Aragón un superávit formal a pesar de los enormes retrasos de ésta en el pago de las deudas. Pregunta por la imprevisión de los ingresos reales y por la aplicación de todas las enmiendas aprobadas por las Cortes.

Por último, interviene el Sr. Guedea Martín, quien formula diversas preguntas sobre la ejecución del gasto y la actualización de la tasa del valor corriente.

Responde a todos ellos conjuntamente el Sr. Interventor.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las catorce horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAS

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Tributos y Política Fiscal, D. Juan Linares y Martín de Rosales, para informar sobre la política fiscal de la Dirección General.

3. A las once horas, comparecencia del Interventor General de la Diputación General de Aragón, D. Alfonso Peña Ochoa, para informar sobre la liquidación y ejecución presupuestaria del año 1995.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 25 de marzo de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1996, ha apro-

bado el acta correspondiente a la sesión de 25 de marzo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 12

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día veinticinco de marzo de 1996, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Ilmos. Sres. Diputados Lasús Blanco, Borraz Ariño (en sustitución de Martín Minguijón), Meléndez Aranda, Sra. Calvo Pascual (en sustitución de Pintado Barbanoj), Sánchez Sánchez, Urbieta Galé y Sra. Soler Valián, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Tomás Navarro (en sustitución de Laplana Buetas) y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Escolá Hernando (en sustitución de Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a M.^a Asunción Castellano Prats.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada con fecha 20 de marzo del presente año 1996.

Siguiendo el orden del día, se procede a la comparecencia del Excmo. Sr. Don José Vicente Lacasa Azlor, Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, quien viene asistido del Ilmo. Sr. Don Félix de los Ríos Barbani, Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, al objeto de informar, a instancia de cinco Diputados del G.P. Socialista, sobre el proyecto de creación de un área metropolitana en Zaragoza.

Toma la palabra el Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, en nombre de los promotores de la solicitud, y de forma breve, fundamenta la oportunidad de la misma, interesando información sobre la situación actual, objetivos, contenido y posición del Gobierno de Aragón con relación al proyecto de creación de un área metropolitana en Zaragoza.

El Sr. Consejero toma la palabra y expone, en líneas generales, el procedimiento de elaboración de la directriz del área metropolitana, que se va a caracterizar por la participación de las Administraciones públicas afectadas, existiendo actualmente un avance que se ha dado a conocer a los ayuntamientos para la presentación de sugerencias y propuestas y que, posteriormente, se someterá a información pública. Hace referencia a la necesidad de establecer un modelo organizativo consensuado, que garantice el principio de autonomía municipal y evite la creación de una nueva Administración. Interviene posteriormente el Sr. Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo para exponer los aspectos fundamentales del avance, remitido a los ayuntamientos, especificando el procedimiento de elaboración de la directriz y línea de actuación, modelo territorial, instrumentos de gestión, actuaciones estratégicas (como cinturones tercero y cuarto, unión del corredor de Malpica, en el eje Este, con el de la Cartuja, mediante carrete-

ra transversal, construcción de estación Intermodal de Transporte de pasajeros en la estación «El Portillo», estación periférica del AVE que podría ubicarse junto al aeropuerto de Zaragoza, estableciéndose un centro de actividad logística de transporte, etc.). A continuación, toma de nuevo la palabra el Sr. Consejero para reiterar el carácter abierto del documento, susceptible de modificación en función de las propuestas aportadas, comprometiéndose a informar periódicamente a la Comisión y a aportar la correspondiente documentación.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Interviene nuevamente el Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, solicitando información específica sobre la posición de la Diputación General de Aragón, grado de coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza, planificación económica, desarrollo (teniendo en cuenta la partida presupuestaria de cincuenta y tres millones de pesetas destinada a estudios y proyectos). Asimismo, formula algunas cuestiones relacionadas con el área norte y la plataforma logística de transporte, junto al aeropuerto, prioridades en las actuaciones, y sobre las figuras de gestión. A estas cuestiones responden el Sr. Consejero, así como el Sr. Director General, interviniendo nuevamente el Sr. Velasco Rodríguez y el Sr. Consejero en turnos de réplica y dúplica.

A continuación, se procede al turno de intervenciones de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios, tomando la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto, quien agradece la presencia de los comparecientes, felicitándoles por la información aportada. Y tras hacer algunas reflexiones sobre el modelo de área metropolitana y su relación con la configuración del proyecto de comarcalización, alude a los problemas y disfunciones que podrían plantearse ante la ausencia de una adecuada coordinación entre Administraciones públicas, y pone de manifiesto la inexistencia de una filosofía territorial o armazón teórico que sirva de fundamento al plan territorial metropolitano. Durante su intervención formula una serie de preguntas referidas a estas cuestiones, así como a los plazos previstos para el desarrollo de las actuaciones y al papel de las diferentes Administraciones públicas en la determinación de la estructura territorial e instrumentos de gestión del área (Ayuntamiento de Zaragoza, diputaciones provinciales). Estas preguntas son contestadas por el Sr. Consejero, interviniendo posteriormente el Sr. Director General para completar la información.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Rubio Ferrer, quien, al igual que los anteriores intervinientes, agradece la presencia de los comparecientes, coincidiendo en la importancia de definir el modelo a seguir y agilizar el proceso. De forma específica plantea el problema que podría derivarse de una desproporcionada potenciación de Zaragoza y su entorno (área metropolitana) en perjuicio de otras zonas, teniendo en cuenta la especial relación existente en Aragón entre los elementos población-territorio. Incide en aspectos concretos, efectuando propuestas en cuanto a la estructura viaria, instalaciones militares potencialmente peligrosas dada su ubicación, e insiste en la importancia de la coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza, así como con el resto de los Ayuntamientos de la futura área metropolitana. Tras esta intervención, toman la palabra, de forma sucesiva, los Sres. Consejero y Director General, quienes abordan las cuestiones planteadas.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou agradece la presencia de los comparecientes, mostrando su apoyo a la creación del área metropolitana, que a su juicio favoreció el desarrollo no sólo de Zaragoza, sino también de toda la Comunidad Autónoma, refiriéndose a la necesidad de un consenso de

municipios afectados, al estar ante una forma de organización colectiva. Si bien no entra en aspectos técnicos, hace alusión a la singularidad de Zaragoza, que está atravesada por los ríos Ebro, Gállego, Huerva y Canal Imperial, extrayendo conclusiones al respecto. Reitera la conveniencia de una planificación conjunta en cuanto a usos del suelo e infraestructuras y, por último, formula una pregunta sobre la ubicación del área del motor (que entiende debería estar en Figueruelas y no en Malpica), así como sobre la coordinación entre los diferentes órganos de la Administración intervinientes. El Sr. Consejero toma la palabra para comentar dicha intervención y contestar cuanto se ha planteado.

Seguidamente, interviene por el G.P. Popular el Sr. Urbieto Galé, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes, hace referencia a la importancia de la actividad realizada para la elaboración del documento «de arranque» y, reconociendo que estamos en fase de gestación, elogia la postura abierta del Departamento de Ordenación Territorial en cuanto a la actitud abierta y participativa en aras de la consecución del mayor grado de consenso posible en la solución, superando las opciones partidistas en un momento concreto. Alude finalmente a la prevalencia de planteamientos técnicos y políticos, una vez adoptado el modelo de área metropolitana e instrumentos de gestión. Formula dos preguntas relacionadas con la oferta de suelo industrial y el tratamiento de los suelos no urbanizables en cuanto a su utilización y protección, que son contestadas por el Sr. Consejero y por el Sr. Director General.

En el turno de preguntas, toma la palabra el Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, y formula una pregunta relacionada con las previsiones existentes en cuanto a obras de accesos directos a las autovías o autopistas y con el desarrollo de la ciudad, a las que da respuesta el Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes para informar sobre el proyecto de creación de un área metropolitana en Zaragoza.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de abril de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de abril de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 13

En el palacio de la Alfarería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día diez de abril de 1996, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Guedea Martín, Lasús Blanco, Martín Minguijón, Meléndez Aranda, Sánchez Sánchez, Urbieto Galé y Sra. Soler Valián, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón (es sustituido durante la sesión por Fustero Aguirre), y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a M.^a Asunción Castellano Prats.

De forma previa, se procede a la aprobación del acta de la anterior sesión celebrada con fecha 25 de marzo de 1996.

A continuación, y siguiendo el orden del día, se debate el Informe de la Ponencia sobre la Proposición de Ley relativa a la representación de la Comunidad Autónoma de Aragón en los organismos de cuenca, interviniendo los Sres. Diputados Rubio Ferrer, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, quien defiende las enmiendas presentadas; el Sr. Bolea Foradada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, apoyando el contenido del Informe de la Ponencia; el Sr. Velasco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, quien se pronuncia a favor de las enmiendas, y, por último, el Sr. Urbieto Galé, anunciando su defensa del Informe. Sometidas las enmiendas a votación, quedan rechazadas con el resultado de 12 votos en contra, procedentes de los miembros de los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, y 7 votos a favor, de los Diputados de los restantes Grupos Parlamentarios. Se aprueba el Informe elaborado por la Ponencia en todos sus términos, con el resultado de 7 votos en contra, de los Diputados de los Grupos Parlamentarios Mixto, Izquierda Unida de Aragón y Socialista, y 12 votos a favor, de los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular.

Seguidamente, y con relación a las Proposiciones no de Ley números 10/96 y 12/96, relativas a la reclasificación de la estación de Monzón adoptada por Renfe, el Presidente de la Comisión acuerda la acumulación de las mismas, dada la identidad de su objeto, estando conformes todos los miembros de la Comisión. En el debate, toman la palabra, sucesivamente, el Sr. Rubio Ferrer, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, promotor de la Proposición no de Ley núm. 10/96, y el Sr. Lasús Blanco, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quien defiende la Proposición no de Ley núm. 12/96. Seguidamente, interviene el Sr. Bernal Bernal, por el Grupo Parlamentario Mixto; Sr. Rodríguez Chesa, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, y el Sr. Velasco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, quienes se muestran favo-

rables al contenido de las Propositiones. Los Grupos proponentes, con el consentimiento del resto, manifiestan su voluntad de modificar los términos de ambas Propositiones no de Ley y redactar un texto único con idéntica filosofía.

Suspendida, a estos efectos, la sesión, se reanuda, y se procede a la lectura del nuevo texto propuesto por los Grupos Parlamentarios proponentes, con el consentimiento del resto, y que resulta ser del siguiente tenor:

«1.º Instar al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de la Nación mostrando su más enérgica oposición a la reclasificación por Renfe de la Estación de Ferrocarril de Monzón como apartadero-cargadero, apoyando su mantenimiento como estación de viajeros y su potenciación hacia otros posibles servicios de dicha empresa.

2.º Notificar el acuerdo a Renfe para dejar patente el rechazo a la reclasificación y el apoyo a la petición por parte del Gobierno de Aragón.

3.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en un plazo no superior a dos meses, elabore un informe que, recogiendo factores económicos, sociales y de vertebración del territorio, ponga de manifiesto la necesidad de mantener la estación de Monzón, con su actual clasificación y que remita el referido documento a la Dirección de Renfe al objeto de que se establezca un Plan de remodelación y adecuación más digno para el uso de viajeros.»

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Rubio Ferrer, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, y Lasús Blanco, del Grupo Parlamentario Popular.

Se suspende la sesión, reanudándose a las doce horas y treinta minutos. En este momento, el Sr. Fustero Aguirre sustituye al Sr. Rubio Ferrer, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón.

Se procede, siguiendo el orden del día, a la comparecencia informativa de la Fundación Pirineos para el Progreso Rural, representada en este acto por su Presidente, Sr. D. Jaime Dena Mateo, quien viene acompañado por el Sr. D. Ricardo Azón.

El Sr. Dena toma la palabra y tras agradecer la oportunidad de informar a la Comisión, expone el proceso de formación de la Fundación, que tiene su origen en el año 1993 como consecuencia de la cesión por la Confederación Hidrográfica del Ebro a la Unión de Agricultores y Ganaderos de un extenso territorio en la margen izquierda del embalse de «El Grado», en el que se ubican los núcleos de Clamosa, Lapenilla y Puy de Cinca, a su vez integrados en los términos municipales de La Fueva y Secastilla. Hace referencia a los fines de la Fundación, constituida para la recuperación de estos núcleos, evolución del proyecto y actuaciones realizadas, recursos financieros e intervención de las diferentes Administraciones públicas, con especial referencia a la iniciativa LIFE que supuso una dotación financiera de 500.000 ecus, y al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, que colabora asimismo económicamente. Por último, insiste en los contactos mantenidos con el Gobierno de Aragón y la necesidad de participación y apoyo económico. Dicha información se amplía y concreta por el Director del Proyecto, Sr. Azón.

Se procede al turno de intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto, quien agradece la presencia de los comparecientes y tras hacer una breve reflexión en apoyo a las iniciativas de la Fundación, formula algunas preguntas relacionadas con el alcance de la colaboración del Gobierno de Aragón, causa de la aparición de su logotipo, grado de interven-

ción de los anteriores propietarios, accesos e infraestructuras, vacas autóctonas. A dichas cuestiones contesta el Presidente de la Fundación.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Fustero Aguirre, quien asimismo da la bienvenida a los comparecientes y manifiesta su apoyo al desarrollo del mundo rural y, por tanto, de las iniciativas de la Fundación. Interesa el conocimiento de la cuantificación de la ayuda económica necesaria para la realización del proyecto y efectos de una eventual aportación del Gobierno de Aragón, con relación al mantenimiento de las actuales aportaciones de otras Administraciones públicas. El Sr. Dena Mateo toma la palabra para contestar sobre este tema.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Rodríguez Chesa también agradece la presencia de los intervinientes y formula algunas preguntas sobre el apoyo económico de la Comunidad Autónoma al proyecto, derechos de los antiguos propietarios de los terrenos a la reversión de los terrenos, accesos y rentabilidad de las rehabilitaciones. El Sr. Azón toma la palabra para contestar a estas preguntas.

Seguidamente, interviene, por el G.P. Socialista, el Sr. Laplana Bueta, quien asimismo agradece la presencia de los comparecientes y muestra su apoyo a las acciones realizadas en dicho territorio. Efectúa una serie de reflexiones sobre los compromisos económicos de la Diputación General de Aragón y formula algunas preguntas relacionadas con la repercusiones que, en la acción inversora rural, tendría la denuncia del convenio, compatibilidad de las diferentes ayudas de las Administraciones públicas y consecuencias, en caso negativo, repercusión social y política de la iniciativa y problema de accesos. Dichas cuestiones son abordadas por el Sr. Dena Mateo en su contestación.

Por último, toma la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Urbietta Galé, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes, reconoce que la iniciativa es interesante y ambiciosa, abarcando un extenso territorio. En este sentido, pregunta sobre las previsiones existentes en cuanto a otras iniciativas proyectadas en dicho territorio. Asimismo, y con relación a la colaboración del Gobierno de Aragón, interesa información sobre la participación del mismo en la tramitación de la ayuda europea (iniciativa LIFE) y sobre las negociaciones con el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente. Estas cuestiones son contestadas por el Sr. Dena Mateo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas.

La Secretaria de la Comisión
M.ª TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior (25-03-96).

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia de la Proposition de Ley relativa a la representación de la Comunidad Autónoma de Aragón en los organismos de cuenca.

3. Proposition no de Ley núm. 10/96, sobre la recalificación de la estación de Monzón adoptada por Renfe.

4. Proposition no de Ley núm. 12/96, sobre la reclasificación de la estación Monzón-río Cinca.

5. Comparecencia de la Fundación Pirineos para el Progreso Social a fin de informar sobre sus actividades.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 29 de abril de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de abril de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de mayo de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 14

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas, del día diez de abril de 1996, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sra. Soler Valián, Arruego Perena (en sustitución de Sánchez Sánchez), Calvo Pascual (en sustitución de Guedea Martín) y los Sres. Diputados Lasús Blanco, Martín Minguijón, Meléndez Aranda, Urbietta Galé, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a M.^a Asunción Castellano Prats.

De forma previa, se procede a la aprobación del acta de la anterior sesión celebrada con fecha 10 de abril de 1996.

Siguiendo el orden del día, se procede a la comparecencia del Excmo. Sr. Don José Vicente Lacasa Azlor, Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, quien viene asistido del Ilmo. Sr. Don Alfonso Mariscal de Gante y López, Director General de Carreteras, al objeto de informar, a instancia de los G.P. Izquierda Unida de Aragón y Mixto, sobre el contrato de asistencia técnica para la elaboración de un Plan de actuación ferroviario en Aragón, servicios regionales y viabilidad de una empresa regional gestora de líneas férreas.

Toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto, para fundamentar la propuesta de esta comparecencia, haciendo hincapié en la importancia del tema, interesándose especialmente por las conclusiones del estudio y los planes del Departamento, a la vista de las contradicciones que entiende, existen entre la línea seguida por el Consejero y los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

El Sr. Rubio, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, al explicar las razones de la solicitud de comparecencia, también

manifiesta su extrañeza ante la posición que en diferentes ocasiones han adoptados los Grupos Parlamentarios Popular y del Partido Aragonés, con relación al Convenio con Renfe, interesándose por la postura del Gobierno. Insiste, entre otras cuestiones, en la necesidad de definir la política global en la materia previo estudio que incluya la previsión de líneas deficitarias, etc.

El Sr. Consejero toma la palabra para explicar la situación del contrato de asistencia técnica firmado con anterioridad a este Gobierno, y que todavía no está finalizado. Se refiere a las cantidades abonadas, los trabajos pendientes de realizar y a la imposibilidad, por tanto, de exponer las conclusiones. Alude asimismo a la importancia del tema, a su disconformidad con la postura de Renfe sobre las líneas consideradas deficitarias y a la voluntad de solucionar el problema. Esta información es completada por el Director General de Carreteras, quien hace «historia» del contrato de asistencia técnica y analiza la situación concreta de las diferentes líneas, haciendo referencia a datos ya existentes en el estudio, concluyendo que en el mismo existe una valoración de costes o gastos de explotación baja, frente a lo que actualmente prevé Renfe. Finaliza denunciando el convenio actual.

En el turno de réplica interviene el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto, quien insiste en la necesidad de conocer las conclusiones del estudio con relación al Convenio, y la opinión del Gobierno frente al estudio y política del ferrocarril. También toma la palabra, en este turno, el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida, solicitando el documento final o bien la información existente al respecto por escrito.

El Sr. Consejero contesta reiterando que el estudio se está redactando, y una vez finalizado, se estará en condiciones de establecer la política adecuada, asumiendo total o parcialmente las alternativas que se propongan. Explica que en el avance del estudio se recomienda la ruptura del Convenio.

A continuación se procede al turno de intervenciones de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou, defiende la posición mantenida por su Grupo en las diferentes sesiones parlamentarias en las que se ha tratado el tema del ferrocarril, indicando que, sin perjuicio de que el convenio sea lesivo para los intereses de Aragón, no están en contra del ferrocarril. Considera, al igual que el G.P. Mixto que el objeto de la comparecencia es conocer en profundidad cuanto se relaciona con el contrato de asistencia técnica. Solicita respuesta sobre el contenido de dicho contrato, al desconocer si se refiere a todas las líneas o sólo a las intracomunitarias. También desea conocer el objeto de las subvenciones dadas por la Diputación General de Aragón, de acuerdo con el convenio.

Seguidamente interviene por el G.P. Socialista el Sr. Velasco Rodríguez, abordando el convenio con Renfe, dado que ha sido comentado por el resto de los Grupos a pesar de no ser objeto de la comparecencia. Pone de manifiesto que si dicho convenio es «lesivo» para los intereses de Aragón, la responsabilidad deberá repartirse, al haber firmado en su día, no sólo el Gobierno Socialista sino también el Partido Aragonés y Partido Popular. Manifiesta su preocupación por la falta de alternativas y denuncias constantes de compromisos ya adquiridos. Con relación al contrato de asistencia técnica, considera que ya debería haberse finalizado el estudio dado el tiempo transcurrido. Se posiciona a favor del mantenimiento de las actuales líneas, indicando que, en su día, habrá necesariamente que priorizar y canalizar para conseguir el mayor número de servicios al menor coste. Finalmente, solicita la denuncia del con-

trato en caso de incumplimiento de la empresa, y, en su momento, la entrega del estudio para su debate en la Comisión.

El Sr. Martín Minguijón, por el G.P. Popular, considera necesario efectuar algunas aclaraciones sobre los convenios firmados sucesivamente con Renfe, y el otorgamiento del contrato de asistencia técnica, calificando de incongruente la firma del convenio en octubre de 1994 cuando todavía no había finalizado el estudio encargado sobre las vías férreas. Atribuye esta actuación al cambio de política de Renfe en aquél momento, que ante la crisis, intentaba buscar otras alternativas procediendo a la firma de convenios, aprovechando el «color político» de los diferentes Gobiernos de las Comunidades Autónomas. También propone, al igual que el resto de los Grupos, la entrega del estudio una vez finalizado, para su debate en la Comisión.

Posteriormente, el Sr. Consejero interviene para contestar de forma conjunta a los intervinientes de los grupos parlamentarios del Partido Aragonés, Socialista y Popular.

A petición del G.P. Mixto, la Mesa acuerda proceder a un turno de preguntas, tomando la palabra, inicialmente, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, para solicitar información sobre la persona que dirige el estudio y la viabilidad de crear una empresa aragonesa gestora de las líneas férreas. También el Sr. Rubio Ferrer pregunta sobre las previsiones de finalización del estudio. Estas preguntas son contestadas por el Sr. Consejero.

Suspendida la sesión durante cinco minutos, se reanuda para proceder, de acuerdo con el orden del día, a la comparecencia informativa acordada por la Mesa, a instancia del G.P. Izquierda Unida de Aragón, sobre la política de comunicaciones del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Toma la palabra el Sr. Consejero para exponer las líneas generales de su política en la materia, manifestando su voluntad de mantener y mejorar la actual infraestructura de transportes. Insiste en la idea de la conexión y compatibilidad de las diferentes modalidades de transportes, especificando que el transporte de viajeros por tren no resulta excluyente con el incremento y mejora de autovías. En cuanto a la política de Renfe, alude a la amenaza de cerrar líneas si no se pagan los quinientos millones pendientes. También hace referencia a la política comunitaria en la materia sobre la progresiva liberalización ferroviaria y al interés de que las empresas privadas operen en líneas férreas. Mantiene su postura a favor de no destinar fondos públicos a líneas deficitarias, y en contra del convenio que va dirigido a paliar el déficit de Renfe y no a mejorar infraestructuras. Analiza la situación del transporte ferroviario, tanto de viajeros como de mercancías en Aragón, y a los contactos mantenidos durante los últimos meses con Renfe, aludiendo a la actitud positiva sobre la apertura y viabilidad del Canfranc.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal pone de manifiesto su decepción por la intervención del Sr. Consejero, al circunscribir su exposición a las líneas férreas y no a la política de comunicaciones en general. De otra parte, resalta su alegría por la noticia esperanzadora sobre la reapertura del Canfranc. Formula varias preguntas sobre las comunicaciones transpirenaicas, sobre la autovía Jaca-Huesca, la liberalización de peaje en autopista A-68 Vascoaragonesa, hasta la salida de Alagón, y sobre el Centro de formación de pilotos.

El Sr. Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, también manifiesta su decepción por la escasa información aportada sobre la política general de comunicaciones, y formula varias preguntas sobre la viabilidad del AVE, dado el problema de su financiación, la problemática de las líneas conflictivas como Santander-Mediterráneo,

actitud del gobierno francés con relación al Canfranc, papel de las carreteras comarcales en Aragón con relación al proceso de comarcalización, y situación actual en cuanto al estado de obras de la autovía Zaragoza-Teruel y Huesca-Lérida.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou toma la palabra para compartir la idea esgrimida por los anteriores intervinientes, sobre la información dada por el Sr. Consejero, que ha estado más relacionada con la anterior comparecencia que con las comunicaciones en general. También manifiesta su alegría por el cambio de actitud de las autoridades francesas en el asunto de la línea Canfranc-Pau, y pregunta, entre otras cuestiones, por la existencia del Plan de Carreteras, previsión de transferencias de carreteras por las Diputaciones Provinciales.

Por el G.P. Socialista interviene el Sr. Casas Mateo realizando una serie de consideraciones de tipo general sobre la función social de las comunicaciones, realizando asimismo una serie de reflexiones sobre la voluntad del Sr. Consejero de mantener la actual infraestructura de transportes. Formula algunas preguntas sobre la financiación de las obras de la estación del Portillo y sobre las actuaciones en cuanto a comunicaciones en Teruel.

El Sr. Martín Minguijón, del G.P. Popular, centra su intervención en las dificultades del actual Gobierno de Aragón dadas las limitaciones económicas para hacer un presupuesto expansivo, haciendo referencia a un eventual sistema de fiscalidad autonómica, que pudiera favorecer el incremento de las inversiones.

Tras estas intervenciones, toma la palabra el Sr. Consejero para contestar de forma conjunta a todos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En el turno de preguntas, el Sr. Casas Mateo toma la palabra, siendo contestado por el Sr. Director General.

Se tramita la Pregunta 77/96, relativa a la carretera A-129, a su paso por Villamayor, prevista como último punto del orden del día. Toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, quien, brevemente, solicita información sobre dos puntos que se han dejado sin acondicionar tras la realización de las obras de acceso a Monegros, en la carretera A-129 a su paso por Villamayor.

El Sr. Consejero pasa la palabra al Sr. Director General (para que proceda a contestar, con mayor precisión, dicha cuestión), quien explica que esta obra se contrató y se recibió hace aproximadamente dos años, y que de acuerdo con el expediente, razones técnicas impidieron mantener la anchura de la vía en el tramo referido. Se produce a continuación un breve turno de réplica y dúplica entre ellos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior (10-04-96).

2. Comparecencia del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes para informar sobre:

— Contrato de asistencia técnica para la elaboración de un plan de actuación ferroviario en Aragón, servicios regionales y

viabilidad de una empresa regional gestora de líneas férreas. Instada por los GG. PP. IU y Mixto.

— Informe sobre cual es su política en lo referente a comunicaciones, solicitada por acuerdo de la Mesa de la Comisión a petición del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

— Pregunta núm. 77/96, relativa a la carretera A-129, a su paso por Villamayor.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 20 de mayo de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de mayo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de mayo de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 15

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día veinte de mayo de 1996, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Lasús Blanco, Martín Minguijón, Meléndez Aranda, Guedea Martín, Sánchez Sánchez, Urbietta Galé y Sra. Soler Valián, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal (en sustitución de Rubio Ferrer), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día comparece el Ilmo. Sr. Director General del Agua, D. José Manuel Allende Alvarez, para explicar el Plan de saneamiento de aguas residuales en la Comunidad Autónoma de Aragón y su desarrollo en el ejercicio de 1996. De acuerdo con lo establecido en el art. 55.1.b del Reglamento de las Cortes de Aragón, interviene el Sr. Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Velasco Rodríguez, quien saluda al compareciente solicitándole información sobre los planes que tiene para 1996 en relación con el Plan de saneamiento de aguas residuales en la Comunidad Autónoma, analizando el Proyecto de Presupuesto para 1996 y recordando el proyecto de Ley que esta materia fue presentada por el

Gobierno anterior, interesándose por su remisión o no al Parlamento en fechas inmediatas.

Contesta a continuación el Director General del Agua, aludiendo a actuaciones desarrolladas por la Diputación General de Aragón en relación con depuración de aguas residuales, aportando datos sobre las acciones que van a desarrollar.

Utiliza el turno de réplica el Sr. Velasco Rodríguez, siendo contestado por el Director General.

Abierto el turno de Portavoces interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal, quien reprocha al Director General cierta inactividad formulando diversas preguntas sobre la situación del SAICA en Aragón, número de polígonos industriales existentes en Aragón con su propio sistema de depuración, si se piensa diferenciar aguas residuales domésticas de aguas residuales industriales, si estima necesaria la instalación de «filtros verdes» en determinadas poblaciones, etc. Todas las preguntas formuladas son contestadas por el Sr. Allende.

El Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, denuncia el retraso en la revisión del Proyecto de Ley de Aguas Residuales, cuestiona el tema de la financiación necesaria, reclama que las inversiones sean llevadas a cabo por empresas de la Comunidad Autónoma, siendo contestado por el Director General.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Rodríguez Chesa recuerda la penosa situación financiera de la Comunidad autónoma, lo que justifica, a su juicio, la prudencia en la ejecución. Reclama la depuración de aguas industriales y aporta posibles alternativas al tema de la financiación, interesándose sobre la competencia para la implantación del «canon de vertidos», realizando una serie de consideraciones que sean contestadas por el compareciente.

Por último, el Sr. Martín Minguijón, del G.P. Popular, agradece al Director General su presencia realizando un «recorrido» sobre las depuradoras en fase de construcción en la Comunidad Autónoma, alude al tema de la financiación compartida con el Ministerio de Fomento. Considera que el ritmo es mejorable, pero bastante aceptable, justificando la no revisión del Proyecto de Ley por el breve plazo transcurrido desde la constitución del Gobierno de Coalición, animando al Director General a seguir con la tarea iniciada. Lo que es agradecido por éste.

Abierto el turno de preguntas concretas es utilizado por los Sres. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Becana Sanahuja y Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, siendo contestadas por el compareciente.

Antes de entrar en el siguiente punto del orden del día, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley 27/96, sobre la construcción de la variante de la carretera N-II a su paso por Fraga, procediendo a su defensa D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés.

Al no haberse presentado enmiendas, intervienen los restantes GG.PP., haciendo en el siguiente orden: Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, y el Sr. Martín Minguijón, del G.P. Popular, manifestando todos ellos su apoyo a la Proposición no de Ley, lo que se traduce en que sometida a votación es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Diputada Aulló Aldunate, agradeciendo el sentido del voto expresado por todos los Grupos Parlamentarios.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.^o B.^o
El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (29 de abril de 1996).
2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General del Agua, D. José Manuel Allende Alvarez, para explicar el Plan de saneamiento de aguas residuales en la Comunidad Autónoma de Aragón y su desarrollo en el ejercicio de 1996.
3. Proposición no de Ley núm. 27/96, sobre la construcción de la variante de la carretera N-II a su paso por Fraga.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 30 de mayo de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de mayo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día treinta de mayo de 1996, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten la Sra. Diputada Soler Valián, y los Sres. Diputados Lasús Blanco, Martín Minguijón, Meléndez Aranda, Sánchez Sánchez, Sarvisé Marquina (en sustitución de Guedea Martín), del G.P. Popular; Casas Mateo, Tomás Navarro (en sustitución de Artieda García), Pina Cuenca (en sustitución de Laplana Buetas) y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Biel Rivera (en sustitución de Bolea Foradada), Calvo Lou, Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a M.^a Asunción Castellano Prats.

De forma previa, se procede a la aprobación del acta de la anterior sesión celebrada con fecha 20 de mayo de 1996.

Siguiendo el orden del día, se procede a la comparecencia de la Ilma. Sra. Directora del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, Doña M.^a Dolores González Placer, solicitada por cinco Diputados del G.P. Socialista, para informar sobre la situación del Plan Cuatrienal de Viviendas (1996-1999) y su desarrollo para el ejercicio de 1996, así como sobre la situación de las promociones subastadas o convenidas con otras instituciones con anterioridad a 1996.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 178.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, interviene el Sr. Velasco Rodríguez, en representación de los Diputados instantes de la comparecencia, quien manifiesta su queja por la ausencia de documentación de forma previa a la sesión de Comisión. Fundamenta la petición de comparecencia, preguntando específicamente sobre las previsiones de obtención de suelo público, y si se ha preparado algún convenio con alguna Administración local a estos efectos, precisándose si en estos meses se ha puesto suelo a disposición de cooperativas, ayuntamientos, etc., para desarrollo de viviendas.

Toma la palabra, a continuación, la Sra. Directora del ISVA, exponiendo la situación del Plan Cuatrienal 1996-1999, contactos mantenidos, actuaciones realizadas, previsiones, distribución de recursos, estudio comparativo entre el Plan 1992-1996 y el actual, problemas o insuficiencias que acarrea el mismo a la vista de la demanda de vivienda, pasando asimismo a detallar los objetivos concretos del Plan en el año 1996. También se refiere a la evolución de las actuaciones anteriores a 1996, acompañando gráficos que expone ante la Comisión.

El Sr. Velasco Rodríguez utiliza el turno de réplica, siendo contestado por la Directora del ISVA.

Abierto el turno de Portavoces, interviene el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto, quien se muestra pesimista ante el panorama desolador en materia de vivienda, que, a su juicio, apenas va a modificar la situación actual. Efectúa una crítica al Plan 1996-1999, poniendo de relieve los problemas que conlleva su aplicación (falta de agilidad desde el punto de vista del procedimiento administrativo, retrasos de las inspecciones que dificultan la obtención de ayudas —especialmente en rehabilitación—, problemas fiscales derivados de la tributación de subvenciones o ayudas). Asimismo, denuncia la falta de actuación homogénea de las entidades financieras, que en definitiva, conllevan deficiencias en la formalización de los créditos, dando lugar a la inaplicación del Plan, por falta de criterios y modelos únicos.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer reprocha a la Directora el excesivo carácter formal y técnico de la comparecencia. Desea conocer la planificación detallada de la vivienda, y su financiación, concretándose aquellas actuaciones que debían estar terminadas en el presente año 1996, si bien no contaban con financiación, así como actuaciones nuevas, e iniciativas que se quedan fuera de la planificación global y criterios aplicados. Efectúa algunas consideraciones sobre la insuficiencia presupuestaria para acometer el Plan y pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Aragón a estos efectos.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Rodríguez Chesa felicita a la compareciente por la información aportada, y procede a efectuar un análisis de los diferentes temas planteados en la comparecencia, resaltando la dificultad de abordar los mismos a la vista del número de datos expuestos. Apoya la opción dada por el ISVA ante los problemas existentes,

posicionándose a favor del Programa mínimo de control de calidad, política de suelo vinculada a la política de vivienda etc. Formula una serie de preguntas sobre la actuación prevista por el ISVA ante el tema de la obligatoriedad de incluir las subvenciones como ingresos a efectos fiscales, situación de determinadas viviendas en Jarque, y ayudas concedidas pendientes de percepción por los interesados.

Por último, toma la palabra el Sr. Martín Minguijón, por el G.P. Popular, quien muestra su sorpresa ante la actitud pesimista de los Grupos Parlamentarios, teniendo en cuenta que, por el contrario, debe felicitar a la Directora, dada la situación con la que se encontró al inicio de su gestión, actuaciones realizadas, buena planificación económica y propuestas realizadas. Con relación a los convenios firmados, que, a su juicio, afectan en su mayoría a los años 1992-1993, y cuyas dotaciones debían haberse recogido en los Presupuestos expansivos de 1994, interesa conocer si en estos Presupuestos se asumió alguna dotación económica. Asimismo, pregunta sobre la cuantía a que ascendía el «agujero económico» en junio de 1995, cuando la directora inició su gestión en el ISVA, y momento en que se dejaron de abonar las ayudas a particulares.

Tras las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra la Directora del ISVA, para contestar de forma conjunta a todos ellos.

El Presidente de la Comisión posibilita un turno de preguntas concretas a los Sres. Diputados quienes, sin embargo, no hacen uso del mismo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.^o B.^o
El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (20 de mayo de 1996).
2. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora del Suelo y la Vivienda de Aragón, D.^a Dolores González Placer, para informar sobre la situación del Plan Cuatrienal de Viviendas (1996-1999) y su desarrollo para el ejercicio de 1996, así como sobre la situación de las promociones subastadas o convenidas con otras instituciones con anterioridad a 1996.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de junio de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día diez de junio de 1996, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Gimeno Fuster (en sustitución de Urbieta Galé), Guedeá Martín, Lasús Blanco, Martín Minguijón, Meléndez Aranda y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bescós Ramón (en sustitución de Rodríguez Chesa), Bolea Foradada y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a M.^a Asunción Castellano Prats.

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la anterior sesión de la Comisión, celebrada con fecha 30 de mayo de 1996.

A continuación, se procede al debate de la Proposición no de Ley 29/96, sobre la cuenca del río Matarraña, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón y defendida por el Sr. Rubio Ferrer. Al haberse formulado enmiendas por los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, intervienen sucesivamente los Sres. Calvo Lou y Gimeno Fuster, aduciendo sus respectivas razones para modificar los términos de la propuesta. Posteriormente, intervienen los Sres. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto, y Casas Mateo, por el G.P. Socialista.

Suspendida la sesión, se reanuda tomando la palabra el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, para fijar su posición con relación a las enmiendas, y modificando, a la vista de las mismas y de los acuerdos alcanzados con el resto de los Grupos Parlamentarios, los párrafos primero y tercero de la Proposición no de Ley. El Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra para sugerir una modificación puntual del párrafo segundo, dado que, a su juicio, resultaría más acorde con el nuevo texto.

Toma la palabra el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y da lectura a la Proposición no de Ley en su nueva redacción, que no cuenta con la oposición de ningún Grupo parlamentario, si bien no propone la modificación del párrafo segundo.

El texto resulta del siguiente tenor:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice un plan integral en la cuenca del río Matarraña, con carácter prioritario y urgente.

2. Asimismo, instan al Gobierno de Aragón a que solicite del Gobierno de la Nación la paralización de la impulsión de agua al pantano de Pena, hasta estudiar las conclusiones del citado PORN.

3. Por último, instan al Gobierno de Aragón a que coordine actuaciones con el Gobierno de la Nación, a fin de agilizar

con carácter prioritario y urgente la construcción de las obras contempladas en el Pacto del Agua.»

A continuación se procede a la votación, por separado de los tres párrafos, a petición de todos los Grupos Parlamentarios, con el siguiente resultado:

Párrafo 1, aprobado por unanimidad.

Párrafo 2, aprobado por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Párrafo 3, aprobado por diecisiete votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, para justificar su abstención en la votación del párrafo tercero, y el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, para agradecer el apoyo general a la Proposición no de Ley.

A continuación se procede al debate de la Proposición no de Ley 23/96, sobre el catálogo de la red autonómica de carreteras. Toma la palabra el Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, para defender la Proposición, interviniendo a continuación los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, dado que no se han presentado enmiendas, por el siguiente orden: Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; y Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular. Todos ellos manifiestan su apoyo al texto de la Proposición, por lo que sometida a votación es aprobada por dieciocho votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. En el turno de explicación de voto, el Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, agradece el apoyo de la Comisión a dicha Proposición no de Ley.

Seguidamente, se tramita la Proposición no de Ley 34/96, sobre el vigente Convenio Diputación General de Aragón y Renfe. Toma la palabra el Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, para defenderla. Interviene el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, justificando la presentación de sus enmiendas, tomando la palabra seguidamente los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto; Sr. Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista, y Sr. Martín Minguijón, por el G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, el Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, solicita tomar la palabra para efectuar una aclaración relacionada con el texto de la Proposición no de Ley, que al parecer ha sido interpretado de forma errónea. Asimismo, y a la vista de lo expuesto por los diferentes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, plantea la posibilidad de debatir la Proposición no de Ley 39/96, relativa a la política ferroviaria de la Comunidad Autónoma de Aragón prevista en el orden del día de la sesión, al objeto de posibilitar la adopción de un acuerdo sobre un texto único resultante de las dos Proposiciones no de ley.

El Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, que ha formulado la Proposición no de Ley 39/96, apoya esta idea, asintiendo el resto de los Grupos Parlamentarios.

Como consecuencia, se pasa al debate de la Proposición no de Ley 39/96, siendo defendida por el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal, e interviniendo seguidamente los Sres. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, y Sr. Martín Minguijón, del G.P. Popular. Todos ellos ponen de manifiesto su voluntad de llegar a un acuerdo que recoja la idea esencial de la Proposiciones no de Ley 34/96 y 39/96.

Se suspende la sesión por 15 minutos, y, posteriormente, el Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, procede a dar lectura del texto transaccionado dimanante de ambas Proposiciones no de Ley, del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Denunciar y renegociar el vigente Convenio Gobierno de Aragón-Renfe para la prestación de servicios ferroviarios en la Comunidad Autónoma y, previa elaboración del «Plan de Transporte Ferroviario para Aragón», en plazo no superior a tres meses, proponga al Ministerio de Fomento cuantas medidas considere necesarias para la defensa de los intereses ferroviarios de Aragón, como podrían ser, entre otras posibilidades, la de suscribir un nuevo concierto, o bien crear un consorcio o empresa pública del ferrocarril aragonés, en los que en todo caso tenga participación, además del Gobierno de Aragón y Renfe, el Ministerio de Fomento, de forma que se garanticen las inversiones en la infraestructura y en el mantenimiento y modernización de la red, y no solamente la gestión de los servicios.

Una vez elaborado el Plan de Transporte Ferroviario para Aragón, el Gobierno de Aragón remitirá el mismo a las Cortes para su debate.

2. Alcanzar un acuerdo con el Ministerio de Fomento para la suspensión cautelar de cualquier medida o decisión relacionadas con el sistema ferroviario aragonés y, en consecuencia, la no autorización a Renfe de la supresión de trenes y paradas, en tanto en cuanto no se apruebe el citado Plan de Transportes Ferroviarios de Aragón, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre»

Sometido a votación, se aprueba con dieciséis votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto vuelven a intervenir los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (30 de mayo de 1996).

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/96, sobre la cuenca del río Matarraña, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/96, sobre el catálogo de la red autonómica de carreteras, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/96, sobre el vigente convenio Diputación General y Renfe, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/96, relativa a política ferroviaria en la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Mixto.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 19 de junio de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 18

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de junio de 1996, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten la Diputada Sra. Soler Valián, y los Diputados Sres. Guedea Martín, Lasús Blanco, Martín Minguijón, Meléndez Aranda, Urbietta Galé, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou, y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a M.^a Asunción Castellano Prats.

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la anterior sesión de la Comisión celebrada con fecha 10 de junio de 1996.

A continuación se procede al debate de la Proposición no de Ley núm. 1/96, sobre distribución de competencias en la red de carreteras de Aragón, presentada por el G.P. Mixto. Toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, para defender dicha iniciativa, interviniendo a continuación el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien muestra su apoyo global a la misma. El Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta su intención de oponerse a la Proposición no de Ley, entendiendo que dicho tema se resolvió mediante la aprobación de la Proposición no de Ley 23/96. Por el G.P. Socialista el Sr. Velasco Rodríguez indica que apoyarán la Proposición y por último el Sr. Martín Minguijón, del G.P. Popular, se muestra contrario al considerarla innecesaria dada la reciente aprobación de la Proposición no de Ley 23/96.

Sometida a votación, queda rechazada por seis votos a favor de los Diputados de los GG.PP. Mixto, Izquierda Unida de Aragón y Socialista y diez votos en contra de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto; el Sr. Calvo Lou, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, y el Sr. Martín Minguijón, del G.P. Popular.

Se procede a continuación al debate de la Proposición no de Ley 11/96, sobre mejora de la carretera A-1403 entre Mezquita de Jarque y Aliaga.

Toma la palabra el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, para fundamentar dicha Proposición no de Ley. A continuación y dado que no se han presentado enmiendas intervienen el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, apoyando dicha iniciativa, pronunciándose seguidamente el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou disiente de las opiniones vertidas por los anteriores Portavoces al igual que el Sr. Martín Minguijón, del G.P. Popular.

Sometida la Proposición no de Ley a votación queda rechazada por siete votos a favor (de los Diputados de los GG.PP. Mixto, Izquierda Unida y Socialista) y once en contra (de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen los Portavoces de los diferentes GG.PP.

A continuación se procede al debate de la Proposición no de Ley 2/96, sobre el levantamiento de la vía férrea Santander-Mediterráneo, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. El Sr. Rubio Ferrer toma la palabra para defender esta iniciativa y habiéndose presentado una enmienda por el G.P. Popular, el Sr. Martín Minguijón procede seguidamente a defender la misma, solicitando la adición de un cuarto párrafo.

Por los GG.PP. no enmendantes intervienen sucesivamente los Sres. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés, y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista. Este último sugiere como corrección técnica la sustitución en los párrafos primero y segundo de la expresión MOPTMA por la de Ministerio de Fomento. Todos los portavoces muestran su conformidad al texto presentado, así como a la inclusión de la enmienda.

Se acuerda por unanimidad, no suspender la sesión, por no considerarlo necesario. Por ello, toma la palabra el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, admitiendo la inclusión de la enmienda presentada y haciendo suya la sugerencia del G.P. Socialista. Sometida a votación se aprueba por unanimidad el siguiente texto:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de la Diputación General de Aragón a que traslade al Ministerio de Fomento el rechazo del pueblo aragonés a la decisión del Consejo de Ministros, que autoriza el levantamiento de la línea ferroviaria Santander-Mediterráneo.

2. Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de la Diputación General de Aragón a que se dirija al Ministerio de Fomento para que éste paralice la decisión del levantamiento de las vías de la línea ferroviaria Santander-Mediterráneo por sus efectos altamente negativos para el territorio aragonés.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de la Diputación General de Aragón a que coordine con las otras Comunidades Autónomas afectadas (Cantabria, Castilla y León y Comunidad Valenciana) todas las acciones oportunas en defensa de la línea ferroviaria Santander-Mediterráneo.

4. Por último, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite al Ministerio de Fomento que estudie todas las alternativas de uso público o privado que pudieran determinar la puesta en funcionamiento del tramo ferroviario Santander-Mediterráneo.»

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Martín Minguijón, del G.P. Popular.

De acuerdo con el orden del día, se pasa al debate de la Proposición no de Ley 40/96, sobre el apoyo a una convención de los Pirineos en favor de su conservación, de la priorización del transporte ferroviario y de la reapertura del ferrocarril del Canfranc, presentada por los GG.PP. Mixto e Izquierda Unida de Aragón.

Toman la palabra, sucesivamente, los Portavoces de dichos Grupos Parlamentarios proponentes, Sres. Bernal Bernal y Rubio Ferrer, exponiendo diversos argumentos para fundamentar su presentación.

Dado que se han presentado enmiendas por los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, intervienen sucesivamente, para defenderlas, los Sres. Calvo Lou y Lasús Blanco.

Por último, el Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, no enmendante, pone de manifiesto su apoyo a la iniciativa presentada especificando que se reconsidere su texto, a la vista de las enmiendas, y, específicamente, de la referida al punto segundo presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Se suspende la sesión por quince minutos, previa comunicación del Presidente de la Comisión de la imposibilidad del Sr. Sánchez Sánchez, del G.P. Popular, de asistir a la sesión, por haber sufrido accidente de circulación durante el viaje.

Reanudada la sesión, y habiendo llegado a un acuerdo transaccional entre los diferentes Grupos Parlamentarios, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, toma la palabra para dar lectura al texto resultante del acuerdo, que resulta del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón acuerdan:

1. Expresar su apoyo a las iniciativas que tengan como objetivo la protección y conservación del excepcional enclave que, tanto desde un punto de vista cultural como medioambiental y paisajístico, constituye el macizo pirenaico.

2. Apoyar decididamente las comunicaciones por ferrocarril como modelo de transporte y teniendo en cuenta que ya existe una notable infraestructura ferroviaria, cuya renovación supondría un medio de transporte moderno y respetuoso con el medio ambiente.

3. Instar al Gobierno de Aragón a que transmita a los Jefes de Estado y de Gobierno francés y español la conveniencia de la necesaria reapertura de la línea férrea internacional Zaragoza-Canfranc-Pau.»

Sometido a votación, se aprueba con quince votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. En el turno de explicación de voto vuelven a intervenir los Sres. Bernal Bernal, Rubio Ferrer, Calvo Lou y Lasús Blanco.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 1/96, relativa a la distribución de competencias en la red de carreteras de Aragón, presentada por el G.P. Mixto.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/96, sobre mejora de la carretera A-1403 entre Mezquita de Jarque y Aliaga, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 2/96, sobre el levantamiento de la vía férrea Santander-Mediterráneo, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 40/96, sobre el apoyo a una convención de los Pirineos en favor de su conservación, de la priorización del transporte ferroviario y de la reapertura del ferrocarril del Canfranc, presentada por los GG.PP. Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de abril de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de abril de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 13

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día dieciséis de abril de 1996, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso, Lasús Blanco (en sustitución de Rosel Onde), Martínez Lahílla, Queralt Solari, Sarvisé Marquina, Sierra Cebollero y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Lasmariás Lacueva y Pons Serena, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Laguarda Laguarda y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, y Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con la comparecencia solicitada por el G.P. Socialista del Director General de Tecnología Agraria, D. José Luis Palomero Domínguez, para exponer las actuaciones que va a llevar a cabo en su Dirección General.

Interviene en primer lugar el Diputado D. Simón Casas Mateo, del G.P. Socialista, dando la bienvenida al compareciente. Critica la escasez de recursos a gestionar a pesar de contar con una amplia plantilla. Plantea también otras dudas de su Grupo respecto al programa de esta Dirección General (futuro del personal de las Cámaras Agrarias, programas de formación, programas de aplicación de las medidas de acompañamiento de la PAC, etc.).

Le responde el compareciente justificando las razones para crear su Dirección General y las principales líneas de actuación. Describe también la estructura de la Dirección.

El Sr. Casas Mateo, en turno de réplica, cuestiona la oportunidad de crear esta nueva estructura administrativa a la vista de los proyectos. Critica la falta de proyecto comarcal integral. Le responde el Director General.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro interviene apoyando lo expuesto por el Sr. Palomero y, en especial, el objetivo de revalorizar la investigación agraria. Le contesta el compareciente.

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbieto Galé toma la palabra constatando la escasa agresividad del portavoz socialista. Apoya los criterios de competitividad y formación expuestos por el Sr. Palomero. Pregunta por diversos programas expuestos por el compareciente. Le contesta el Sr. Palomero insistiendo en el programa de formación.

En turno de preguntas, intervienen la Sra. Pons Serena y el Sr. Lasmarías Lacueva, siendo respondidos por el Sr. Director General.

Se aprueba el acta por unanimidad.

Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL MELENDEZ ARANDA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Tecnología Agraria, D. José Luis Palomero Domínguez, para exponer las actuaciones que va a llevar a cabo en su Dirección General, a petición del G.P. Socialista.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 27 de marzo de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de marzo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de abril de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 8

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y

seis, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Ilma. Sra. Calvo Pascual y los Diputados Ilmos. Sres. Doñate Catalán, Lasús Blanco, Marión Osanz, Sierra Cebollero, Rosel Onde y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri y Guía Mateo (en sustitución de Velasco Rodríguez), del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello (sustituido posteriormente por Bernal Bernal), del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª M.ª Asunción Castellano Prats.

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la anterior sesión de la Comisión celebrada con fecha 8 de marzo de 1996.

A continuación, y siguiendo el orden del día, se procede a la comparecencia informativa de la Federación de Comerciantes Minoristas de Productos Perecederos de Alimentación de Zaragoza, representada por su presidente, Sr. Olmeda, quien viene acompañado del secretario, Sr. Remiro.

Tras unas breves palabras de presentación por el Presidente de la Comisión, toma la palabra el presidente de la Federación para explicar el origen y finalidad de la Fundación, constituida por cuatro asociaciones (Asociación de empresarios detallistas de pescados de Zaragoza y provincia, gremio provincial de empresarios carniceros-charcuteros de Zaragoza, Asociación de empresarios detallistas de frutas y verduras de Zaragoza y provincia, y Asociación profesional de minoristas de huevos, aves y caza). Se refiere a la problemática actual de este sector derivada, entre otras causas, de la proliferación de grandes superficies comerciales, implantación de grandes distribuidoras de productos de alimentación y modificación de costumbres, que ha dado lugar al abandono de las compras en mercadillos tradicionales. Para finalizar, expone las medidas que, a juicio de la Federación, deberían adoptarse para superar la crisis del sector, y que requieren, ineludiblemente, apoyo económico por parte de la Administración autonómica.

Abierto el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, efectuando algunas reflexiones sobre el contenido de la exposición y manifestando su preocupación por la «reconversión oculta» que sufren los minoristas, como consecuencia de la implantación de las grandes centros comerciales y apertura de centros en días festivos, con modificación de los hábitos tradicionales. Formula una pregunta sobre las propuestas planteadas por la Federación para paliar las consecuencias de este problema, sobre las relaciones actualmente existentes entre comerciantes minoristas y mayoristas, interesándose en concreto, en las relaciones con Mercazaragoza. El Presidente de la Federación contesta a estas preguntas, completando la información el Sr. Remiro.

A continuación, toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien resalta la importancia del sector, reconociendo los retos y dificultades que sufre en la actualidad. Muestra su preocupación por la implantación de grandes superficies comerciales, haciendo referencia a su negativa repercusión en diferentes ámbitos (social, urbanístico, estratégico etc.), y se posiciona a favor de la supervivencia del pequeño comercio, proponiendo la aprobación de un «Plan Integral de Modernización del Pequeño Comerciante». Por últi-

mo, interesa conocer los planes concretos existentes en la Federación para mantener el sector, siendo contestado por el Sr. Olmeda.

A continuación, toma la palabra el Sr. Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés, y tras felicitar al Sr. Olmeda por el análisis realizado, manifiesta, al igual que los anteriores Grupos Parlamentarios, su preocupación por la dramática situación del sector, que afecta a todo el territorio aragonés. Alude al problema de las grandes superficies, a la importancia del comercio minorista y a la necesaria colaboración de las instituciones públicas. Hace referencia al borrador de Plan de Modernización del Comercio en Aragón, que apoyará su Grupo Parlamentario, y al eventual cambio en la financiación autonómica, que permitiría un mayor apoyo económico. Formula una serie de preguntas sobre la existencia de un proyecto de racionalización en la estructura de los tradicionales mercadillos, postura de la Federación con relación a la Ley del Comercio, grado de especialización en el sector, medidas que podrían plantearse ante el monopolio que, de hecho, ostenta «Mercazaragoza», competencia desleal, aprovechando asimismo la ocasión para preguntar al Sr. Remiro sobre la incidencia en Aragón del problema de las «vacas locas».

Toma la palabra el Sr. Remiro para contestar a esta cuestión. Posteriormente, el Sr. Olmeda aborda las preguntas formuladas.

Seguidamente, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, por el G.P. Socialista, tras agradecer, al igual que el resto de los intervinientes, la presencia de los comparecientes y la información prestada, hace referencia a la sensibilización de la Comisión por el problema del sector e insiste en la repercusión de las grandes superficies (que desde el aspecto cuantitativo, ha llegado al límite) en el comercio minorista, defendiendo la necesidad de aprobar un «Plan Integral» que potencie el pequeño comercio. Sobre el problema del ganado vacuno, sostiene que debería prodigarse el planteamiento de la inexistencia de peligro para el consumidor aragonés, y aconseja mayor publicidad al respecto, avalada por informes técnicos. Formula una pregunta sobre las medidas adoptadas por la Federación en aras de la consecución de mejor servicio al consumidor, que a su vez contribuya a superar la crisis del sector.

Estas cuestiones son contestadas por los Sres. Remiro y Olmeda.

Por último, el Sr. Sarvisé Marquina, del G.P. Popular, interviene para agradecer la presencia de los comparecientes, así como su información. Resalta, a la vista del contenido de las intervenciones de los representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios, que los miembros de la Comisión están sensibilizados ante el problema del sector, y muestra la voluntad de su Grupo de promover medidas de planificación y ayuda económica. También aborda el problema de las grandes superficies y cambio de hábitos, que han perjudicado a los comerciantes minoristas y que requieren la adopción de medidas que, en cuanto a sistemas de compras competitivos con grandes superficies, intensificación de la especialización, imagen, calidad, horarios etc., puedan paliar la crisis del sector.

El presidente de la Federación, Sr. Olmeda, toma la palabra para comentar esta última exposición.

El Presidente de la Comisión suspende la sesión por cinco minutos para proceder, una vez reanudada, a la comparecencia de la Mesa de empleo de Sabiñánigo. Asisten, en representación de la misma, el Sr. Iglesias Estaún, alcalde de Sabiñánigo, y Sr. Villacampa, de la Unión General de Trabajadores.

Tras unas breves palabras de presentación por parte del Presidente de la Comisión, toma la palabra el Sr. Iglesias. Inicia su exposición haciendo referencia a la situación actual de Sabiñánigo y su comarca, así como a los proyectos y alternativas de desarrollo (oficina de desarrollo permanente, Plan estratégico y comarcal Jacetania/Serrablo, Campaña de imagen etc.), centrándose en los Programas de desarrollo industrial, desarrollo turístico, agrario e infraestructuras.

Abierto el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien da la bienvenida a los comparecientes y valora positivamente la propia existencia de la «Mesa de empleo». Muestra el apoyo de su Grupo a las alternativas propuestas, así como a programas piloto como el de Jacetania-Serrablo, si bien manifiesta su preocupación por la efectiva puesta en práctica de este tipo de proyectos ante las dificultades del Gobierno de Aragón de cumplir las obligaciones económicas pactadas. Formula varias preguntas relacionadas con la empresa Oscar Duval, viabilidad de la empresa Inespal, problema de la suspensión de pagos de la empresa encargada de la obra del «barranco de Sía», interesándose, asimismo, por las expectativas de instalación de otras empresas en la comarca.

Estas preguntas son contestadas por el Sr. Iglesias, completando la información el Sr. Villacampa.

A continuación, toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien también destaca la importancia de la existencia de la Mesa, así como la visión comarcal y desarrollo integral de la zona. Plantea la necesidad de lograr un acuerdo a nivel regional en cuanto a la política industrial y política de empleo. Se refiere al tema de la localización industrial, a la presencia de lo público, que, en todo caso, requiere cautela en las decisiones que se adopten. Desea conocer las prioridades existentes en infraestructuras, ya que su Grupo apuesta por la línea férrea frente al tráfico rodado.

Toma la palabra el Sr. Iglesias para contestar, siendo completada la información por el Sr. Villacampa.

El Sr. Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés, agradece la información facilitada e insiste, al igual que el resto de los Grupos, en la importancia de la existencia de la Mesa de empleo. Analiza la situación de las empresas, que ha dado lugar a la disminución de empleo con la consiguiente crisis. Comparte el análisis efectuado por los intervinientes sobre la importancia de los recursos de la zona (agua, gas, electricidad...) y pasa a preguntar sobre las consecuencias de la contaminación de la empresa Inquinosa en la producción agraria, las gestiones realizadas con la Administración para la instalación de empresas públicas y la oficina de desarrollo para la promoción industrial y creación de empleo.

Interviene, seguidamente, el Sr. Iglesias para abordar estas cuestiones.

Seguidamente, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, por el G.P. Socialista, agradece la presencia de los comparecientes. Expone de forma genérica las actuaciones del anterior Gobierno de Aragón (clausura de vertederos, plan comarcal...). Pone de manifiesto que su Grupo comparte el empeño de mantener el tejido industrial y proyecto Jacetania-Serrablo, así como la importancia de creación del Consejo Económico y Social Local. Adelanta la voluntad de su Grupo de presentar una proposición no de ley al objeto de instar al Gobierno de Aragón la iniciación de negociaciones que posibiliten una solución al problema de Inespal y pregunta sobre ayudas de la Diputación Provincial de Huesca, y posibilidad de llegar a algún acuerdo con la Diputación General de Aragón.

El Sr. Iglesias da respuesta a estas preguntas.

Por último, el Sr. Sarvisé Marquina, del Grupo Parlamentario Popular, tras saludar a los comparecientes, hace hincapié en la similitud de la situación existente en Sabiñánigo y en el resto de las comarcas aragonesas y, especialmente, las ubicadas en Huesca. Reseña, por ello, que las propuestas planteadas podrían extenderse a otras zonas y que el Gobierno de Aragón debe apoyar a todos. Valora la existencia de la Mesa, pero cuestiona el trabajo realizado durante este tiempo. Sus preguntas se refieren a este tema (frecuencia de reuniones mantenida por la Mesa, logros conseguidos...), así como a las soluciones concretas que podrían contribuir a paliar la crisis existente.

El Sr. Iglesias procede, a continuación, a contestar cuanto se le ha preguntado.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Federación de Comerciantes Minoristas de Productos Perecederos de alimentación de Zaragoza.
3. Comparecencia de la Mesa de empleo de Sabiñánigo.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 24 de abril de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de abril de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 9

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y seis, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada

Ilma. Sra. Calvo Pascual y los Diputados Ilmos. Sres. Bruned Laso, Lasús Blanco, Marión Osanz, Rosel Onde, Sarvisé Marquina y Sierra Cebollero, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y Velasco Rodríguez (en sustitución de Guía Mateo), del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bescós Ramón y Sra. Aulló Aldunate (en sustitución de Escolá Hernando), del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª M.ª Asunción Castellano Prats.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada con fecha 27 de marzo de 1996.

A continuación, y siguiendo el orden del día, comparece el Excmo. Sr. D. Rafael Zapatero González, Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, en su condición de Presidente de la Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés (SIPCA), a instancia de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la situación actual de la Sociedad, objetivos y planes de actuación a corto, medio y largo plazo.

Toma la palabra el representante del G.P. Socialista, Sr. Ortiz de Landázuri, quien, al motivar la solicitud de la comparecencia, se refiere al interés en conocer el sistema de funcionamiento de esta sociedad a la vista de las manifestaciones realizadas por el Presidente de la Federación de Industrias Textiles y de la Confección de Aragón, con ocasión de su comparecencia informativa en la Comisión, con fecha 14 de febrero del presente año, y que, según las cuales, el sector textil no ha cuajado en el sistema.

Interviene, seguidamente, el Sr. Consejero para exponer el origen y creación de la Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, sus objetivos (posibilitar la integración de empresas aragonesas —esencialmente pequeña y mediana empresa— en el mercado internacional), organización, sistema de funcionamiento, beneficios obtenidos y destino de los mismos. De forma pormenorizada expone el número de contratos suscritos por medio de las diferentes oficinas permanentes en el exterior, actividades de promoción, relación de acciones de promoción inversa, datos sobre la evolución del número de contratos de empresas asociadas a SIPCA, su distribución por sectores, cifras y porcentajes en las ventas de cada centro de negocios etc.

En el turno de réplica, toma la palabra el Sr. Ortiz de Landázuri, solicitando más información con relación a las causas de la falta de presencia del sector textil en SIPCA, publicidad que se facilita a las empresas para facilitar las relaciones con la sociedad, número de trabajadores y capital social, beneficios que han podido obtener las empresas asociadas, etc. El Sr. Consejero, en el turno de réplica, procede a contestar estas preguntas.

Abierto el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, y tras referirse al importante papel que la sociedad puede llegar a representar en la internacionalización del mercado aragonés, y lamentar que no se haya analizado con mayor profundidad el alcance de cumplimiento de objetivos a medio y largo plazo, formula algunas preguntas sobre esta cuestión, así como con relación al papel de los diferentes agentes en las oficinas permanentes, motivos de las grandes diferencias apreciadas en los distintos países, entre el número de contratos y ventas, criterios de rotación, etc., siendo contestado por el Sr. Consejero.

El Sr. Diputado Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, efectúa un comentario a la intervención del Consejero y plantea algunas dudas suscitadas sobre el mecanismo de re-

novación o rotación de las empresas en SIPCA, que parecen contradecir algunos objetivos de la propia Sociedad; sobre el sistema de participación de las empresas que, a su juicio, resulta poco flexible sin valorar las características de cada empresa (tamaño, ventas etc.); sobre las oficinas en el exterior, proponiendo una evaluación periódica de su actividad, incentivando al delegado correspondiente, en su caso. Pregunta, asimismo, por el porcentaje de participación de la DGA en SIPCA. El Consejero toma la palabra para abordar estas cuestiones.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón pone de manifiesto la colaboración que en su día prestó para la creación de la sociedad, organizada con gran imaginación, y cuyos resultados han sido positivos, habiéndose mantenido durante el mandato del Gobierno socialista. Sin perjuicio de ello, alude a la conveniencia de actuación por áreas geográficas y sectores. Pregunta si en el Consejo de Administración hay representantes del Departamento de Agricultura, interesándose asimismo por las líneas de futuro que se prevén obteniendo respuesta del Sr. Consejero.

Por último, por el G.P. Popular, el Sr. Sarvisé Marquina, tras hacer historia del origen y evolución de la Sociedad, concluye que es preciso elogiar la actuación del Presidente de SIPCA.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, como Presidente de la Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés (SIPCA), al objeto de informar sobre la situación actual de la sociedad, objetivos y planes de actuación a corto, medio y largo plazo.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 15 de mayo de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de mayo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 10

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas treinta minutos del día quince de mayo de mil novecientos noventa y seis, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Ilma. Sra. Calvo Pascual, y los Diputados Ilmos. Sres. Doñate Catalán, Lasús Blanco, Marión Osanz, Sierra Cebollero, Rosel Onde y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y Tejedor Sanz (en sustitución de Guía Mateo), del G.P. Socialista; Ballester Saura, Biel Rivera, y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª M.ª Asunción Castellano Prats.

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la anterior sesión de la Comisión celebrada con fecha 24 de abril de 1996.

A continuación, y siguiendo el orden del día, se procede a la comparecencia informativa del Director del Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), don Armando Roy Yarza, quien asiste acompañado de don Francisco Buil Gimeno, Gerente de dicho Instituto.

Tras unas breves palabras de presentación por el Presidente de la Comisión, toma la palabra el Sr. Roy Yarza para exponer detalladamente, a través de transparencias, la organización, funciones y funcionamiento del Instituto, memoria de actividades y distribución de las inversiones. Aporta documentación que se entrega a los Sres. Diputados.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, agradece la información aportada así como los medios empleados al efecto, si bien pone de manifiesto la ausencia de un pequeño balance o valoración de las actividades, al menos desde la puesta en marcha de la nueva estructura. Formula una serie de preguntas puntuales sobre la fecha prevista para la acreditación de los laboratorios de mecánica, fórmula jurídica en estudio para instrumentar el Instituto, posibilidad de lograr su autofinanciación global o mayoritaria, relación con las pequeñas y medianas empresas, y causas de la hegemonía del área mecánica con relación al área agroalimentaria. Estas preguntas son contestadas por el Sr. Roy Yarza.

A continuación toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien también agradece la exposición y procede directamente a formular preguntas concretas, insistiendo en el deseo de conocer (ante la ausencia de contestación al Grupo Parlamentario anterior) la fórmula jurídica en estudio para una nueva articulación del Instituto y sus implicaciones. Asimismo solicita información relativa al alcance de colaboración del Instituto con la Universidad de Zaragoza con la que existe un convenio; relaciones con los Centros Técnicos Asociados de carácter sectorial y consecuencias que puede reportar la reducción presupuestaria sufrida en el Programa de Investigación y Tecnología. El Sr. Roy Yarza procede, a continuación, a dar respuesta a estas preguntas.

Seguidamente, el Sr. Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés, tras unas palabras de agradecimiento al Sr. Director por la información prestada, realiza diversas preguntas,

refiriéndose, entre otras, al grado de rentabilidad dado por la Diputación General de Aragón y a la actividad del I.T.A. calificado habitualmente de «joya en materia de investigación». También interesa conocer si existe una política de investigación coordinada con otras instituciones, previsiones para el año 1996, planificación en cuanto a actividades de formación o bien actuación en función de demandas concretas; subvenciones para el presente ejercicio 1996, y Centros Técnicos Sectoriales. Tras esta intervención, el Director del I.T.A. toma la palabra para abordar cada una de las cuestiones planteadas.

Posteriormente, el Sr. Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista, indica que no va a formular preguntas, si bien considera de interés exponer los antecedentes, creación y evolución del I.T.A., resaltando la importancia de su existencia, no sólo en el ámbito de la investigación, sino también de la formación. Alude al respaldo de su actividades por los diferentes gobiernos de la Comunidad Autónoma y al papel coordinador que, a su juicio, debería jugar el Consejo Superior de Investigación y Desarrollo. Insiste en que la rentabilidad del I.T.A. no debe medirse en cifras económicas sino en criterios de «dinamización del desarrollo». También defiende la necesidad de un Plan Regional de Investigación y Desarrollo que debería enmarcarse legalmente en una Ley de Investigación y Ciencia aragonesa y en la transformación del I.T.A. en un Organismo autónomo a través de la aprobación de la correspondiente Ley de Cortes de Aragón.

Por último, el Sr. Sarvisé Marquina, del G.P. Popular, interviene para felicitar al Director del I.T.A. planteando escuetamente dos cuestiones: de una parte, pregunta por la creación de un Centro de Homologación Regional de Productos (laboratorio en área mecánica) para evitar costos de homologación a los fabricantes, y de otra, por la posibilidad de sustituir a Asinel (Asociación de Investigación Eléctrica), obteniendo respuesta del Sr. Director del Instituto.

Suspendida la sesión durante cinco minutos, se reanuda para proceder, siguiendo el orden del día, a la comparecencia del Director General de Industria, Sr. García Pastor, instada por cinco Diputados del G.P. Socialista con el fin de informar sobre el Plan Eólico Estratégico.

El Sr. Ortiz de Landázuri Solans, en nombre de los Diputados proponentes, agradece la presencia del Director General y procede a fundamentar la petición de la comparecencia informativa, aludiendo al interés y preocupación de su Grupo Parlamentario por este tema.

El Sr. Director General toma la palabra para exponer el régimen jurídico actualmente vigente en esta materia, analizando, en concreto, el Decreto de 19 de diciembre de 1995 de la Diputación General de Aragón, publicado en el B.O.A. de 3 de enero de 1996. Aborda los antecedentes y motivación de la redacción del Decreto y procede al análisis de su contenido, que contempla el procedimiento de regulación de los planes y parques eólicos. Asimismo, relaciona las diferentes solicitudes presentadas ante la Administración autonómica para la autorización de parques eólicos, resumiendo los datos obrantes al respecto en el Departamento.

En el turno de réplica interviene el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, y tras mostrar su apoyo a la energía eólica como «tecnología limpia», plantea el problema del impacto ambiental visual que podría derivarse de un eventual crecimiento desmedido de los mismos. Pregunta si el Plan Estratégico Eólico contempla la necesaria interconexión con la red eléctrica o haría falta un canal específico de distribución. También hace referen-

cia al complejo procedimiento administrativo de autorización de parques que dificulta su obtención.

Con la conformidad del G.P. Socialista, se acuerda abordar esta intervención tras el turno previsto para los Grupos Parlamentarios al objeto de contestar conjuntamente la totalidad de las cuestiones que se formulen.

Toma la palabra el Sr. Yuste Cabello por el G.P. Mixto y pregunta por la intención del Gobierno de Aragón de elaborar un Plan de Ordenación de Recursos Eólicos, así como por la autorización de parques eólicos que puedan afectar a zonas o espacios protegidos, densidad máxima de los distintos planes y posibilidad de que la energía eólica sustituya a otros tipos de energía o, por el contrario, vaya a dar lugar a un incremento desorbitado de la producción de energía.

El Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, manifiesta la sensibilidad de su Grupo ante las fuentes de energía alternativas como la eólica, apoyando la implantación de este tipo de parques. Advierte que el Decreto de la Diputación General de Aragón apenas contempla una planificación global de la energía eólica y, finalmente, pregunta si existe algún estudio sobre la forma de concreción real del fomento de empresas aragonesas cuestionándose si, en su caso, la participación de las mismas se agotaría con la mera fabricación de elementos, o bien sería viable su supervivencia mediante la actividad de mantenimiento. Asimismo desea conocer la forma de abordar las solicitudes de autorización que se reciben.

El Sr. Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés, pone de manifiesto su preocupación por la intromisión de empresas que puedan realizar grandes inversiones sin dejar el valor añadido en Aragón. Pregunta por las medidas de apoyo que, desde el Gobierno de Aragón, van a articularse en beneficio de empresas aragonesas.

Por último, por el G.P. Popular, interviene el Sr. Sarvisé Marquina y, tras agradecer la información dada por el Sr. García Pastor, hace historia de la evolución de los recursos eólicos y su régimen jurídico, sin formular preguntas.

El Sr. Director General toma la palabra tras estas intervenciones, abordando las diferentes cuestiones planteadas.

Posteriormente, se abre un turno de preguntas de los Diputados, tomando la palabra sucesivamente el Sr. Llanas Gaspar, del G.P. Socialista, y el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quienes reciben respuesta del Sr. García Pastor.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (24 de abril de 1996).
2. Comparecencia del Director del Instituto Tecnológico de Aragón, D. Armando Roy Yarza, para informar sobre las actividades del Instituto.
3. Comparecencia del Director General de Industria y Comercio, D. Luis García Pastor, para explicar el Plan Eólico Estratégico. A solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 12 de junio de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 1996

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día doce de junio de 1996, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Bruned Laso, Doñate Catalán, Lasús Blanco, Marión Osanz, Ibáñez Gimeno y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Guía Mateo, Llanas Gaspar y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Biel Rivera (en sustitución de Bescós Ramón), Escolá Hernando y Rodríguez Chesa (en sustitución de Ballester Saura), del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a M.^a Asunción Castellano Prats.

Se acuerda aprobar el acta de la anterior sesión de la Comisión, celebrada con fecha 15 de mayo de 1996.

Seguidamente, y siguiendo el orden del día, se procede a la comparecencia informativa, acordada a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, del Alcalde del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, Don José Luis Sánchez Saez, quien viene acompañado de Don Pedro-José Ureta Gericó, miembro de dicha Corporación, y asimismo del Presidente del Consejo de Administración de Formigal, S.A., Don Ramón Torrente Giménez, quien asiste acompañado del Director Gerente de la sociedad, Don José Luis González Rendueles, para explicar el acuerdo suscrito entre dicha sociedad y el Ayuntamiento sobre la ampliación de la estación de esquí de Formigal.

Al amparo de cuanto dispone el artículo 181 con relación al 178.4 del Reglamento de las Cortes, toma la palabra, en nombre de los Diputados proponentes de la comparecencia, el Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista, para fundamentar la solicitud y requerir información sobre el proyecto de ampliación de la estación de esquí de Formigal.

Seguidamente, el Presidente del Consejo de Administración de Formigal, S.A., Don Ramón Torrente Giménez, procede a explicar el origen y evolución de la sociedad, dificultades sufridas durante los últimos años, necesidad de impulsar la estación para lograr su competitividad con otras estaciones, acuer-

do alcanzado con el Ayuntamiento de Sallent, y negociaciones con Ibercaja. Se refiere también al proyecto de modernización y ampliación de la estación, y al objetivo de conectar las estaciones de Formigal y Astún en el futuro.

Toma la palabra, a continuación, el Alcalde de Sallent de Gállego, D. José Luis Sánchez Saez, para abordar el acuerdo suscrito entre dicho Ayuntamiento y la sociedad Formigal, S.A., adoptado sin oposición de los diferentes Grupos de la Corporación municipal, repercusión del mismo en los distintos ámbitos de la economía, posibilitando la creación de riqueza, así como mantenimiento y creación de puestos de trabajo en el Valle de Tena, aportaciones del Ayuntamiento que deviene titular del 20% de las acciones de la sociedad, etc.

En turno de réplica toma la palabra el Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista, para formular una serie de preguntas. Entre otras, interesa conocer la cuantía que representará la inversión directa necesaria para la ampliación de la estación, plazos de ejecución, tanto de la modernización de lo existente como de realización de la ampliación, estudio, en su caso, sobre el impacto inversor de la estación, desde el punto de vista socioeconómico. Pregunta también por el saneamiento y depuración de aguas, Plan de Mejora del Medio Ambiente, y forma de entender la sociedad el desarrollo sostenible en el proyecto de ampliación de la estación.

Estas preguntas son contestadas, en el turno de dúplica, por el Director Gerente de la Sociedad, D. José Luis González Rendueles, interviniendo asimismo el Alcalde de Sallent de Gállego, D. José Luis Sánchez Saez.

Toman la palabra los portavoces de los restantes grupos parlamentarios, y en primer lugar, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, quien cuestiona la bondad del proyecto, mostrando su preocupación por el deterioro del medio ambiente, posible división del Valle e incidencia en el futuro «Parque Nacional de los Pirineos», cuya viabilidad podría quedar hipotecada por la ampliación de la estación. Pregunta por la existencia de soluciones alternativas a la ampliación, estudio de impacto ambiental y posibilidad de resolver las demandas turísticas en la zona con el mero mantenimiento y mejora de la estación existente.

El Director Gerente de la Sociedad contesta a estas cuestiones, complementando la información el Alcalde de Sallent de Gállego.

Posteriormente, el Sr. Fustero Aguirre, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, tras felicitar a los comparecientes por su presencia y datos aportados, muestra sus reservas al proyecto, que considera producto de la lógica económica «neoliberal», con salidas y beneficios rápidos en detrimento de perspectivas futuras y degradación del medio ambiente. Critica la ausencia de un debate serio y profundo sobre el Pirineo, y realiza una serie de preguntas, referentes a la participación del Ayuntamiento de Sallent en la sociedad, forma de evitar el impacto ambiental, estudio de modelos alternativos al proyecto actual, y evaluación de la repercusión de las inversiones pretendidas en la zona.

Contesta el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Sr. Torrente, el Alcalde de Sallent de Gállego, Sr. Sánchez, y el Director Gerente, Sr. González.

A continuación interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Escolá Hernández, y tras manifestar su preocupación por compatibilizar la necesidad de crear riqueza y empleo con la defensa del medio ambiente, formula una serie de cuestiones. Entre otras plantea si se han estudiado fórmulas alternativas a la creación del parking a que se refiere el proyecto, si se prevé la posibilidad de ubicar urbanizaciones y cons-

truir hoteles a propuesta de Formigal, S.A., si se ha previsto el destino de los escombros procedentes de las obras que se realicen, forma de protección presente y futura del Anayet, etc.

El Director Gerente procede a contestar, completando la información el Alcalde de Sallent de Gállego.

Por último, el portavoz del G.P. Popular, Sr. Sarvisé Marquina, saluda y agradece la presencia de los comparecientes. Destaca que la exposición ha permitido el conocimiento del contenido y alcance de los acuerdos suscritos, y manifiesta su apoyo a la iniciativa que va a contribuir a la creación de riqueza y empleo. Reconoce la necesidad de conjugar intereses económicos y ecológicos ante el enfrentamiento progreso-ecología. Teniendo en cuenta la información aportada con ocasión de las anteriores intervenciones, únicamente formula una pregunta relativa a las causas de la demora en alcanzar el acuerdo entre el Ayuntamiento de Sallent de Gállego y la sociedad, que es contestada por el Presidente de la Sociedad y por el Alcalde del Ayuntamiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Alcalde de Sallent de Gállego y del Presidente del Consejo de Administración de Formigal, S.A., para explicar la ampliación de la estación de esquí de Formigal acordada entre Formigal, S.A., y el Ayuntamiento de Sallent.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 11 de marzo de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de marzo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 12

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día once de marzo de 1996, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Luis Rosel Onde. Asisten la Diputada Sra. Fierro Gasca y los Diputados Sres. Alcalde Sánchez, Borraz Ariño, Sarvisé Marquina (en sustitución de Gimeno Fuster), Marión Osanz, Martínez Gómez y Queralt Solari, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri, Pina Cuenca, y Tomás Navarro, del G.P. Socialista, Escolá Hernando, Lapetra López y Ballester Saura (en sustitución de Laguarda Laguarda), del G.P. Aragonés; Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª M.ª Asunción Castellano Prats.

En primer lugar, se aprueban las actas de las sesiones anteriores, de fechas 13 de diciembre de 1995 y 13 de febrero de 1996, y a continuación, siguiendo el orden del día, comparece el Excmo. Sr. Don Fernando Labena Gallizo, Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1996 en lo concerniente a este Departamento. Le acompañan Don Justino Ortiz Barcos, Jefe de Sección de Gestión Económica de la Secretaría General de dicho Departamento, y Don Daniel Viu Escolano, Jefe de Sección de Contabilidad de Análisis Financieros del Servicio Aragonés de Salud.

El Sr. Consejero toma la palabra, abordando en su exposición la relación entre la política general de Departamento para la presente Legislatura y los contenidos recogidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos, analizando las cifras presupuestarias por capítulos. Por último, se refiere a las previsiones por Direcciones Generales (Salud Pública, Bienestar Social, Trabajo y Consumo) y, dentro de ellas, por programas, examinando asimismo el presupuesto del Servicio Aragonés de la Salud, Organismo Autónomo adscrito al Departamento.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, toma la palabra el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien discrepa de la valoración efectuada por el Sr. Consejero, extrayendo otras conclusiones del análisis comparativo con el presupuesto aprobado para 1994. Se indica que, si bien la reducción en dicho Departamento, únicamente ha supuesto un 7%, aproximadamente, el presupuesto no resulta suficiente para responder a las necesidades reales actualmente existentes, aludiendo expresamente a Proyectos concretos, como la realización de la tercera fase de las obras del Hospital «Royo Villanova», remodelación del Hospital Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar, Plan Integral del Menor, o Plan Integral Cooperativo, entre otros.

A estas cuestiones contesta el Sr. Consejero, cuestionando las tesis planteadas así como el análisis comparativo realizado por el G.P. Mixto en función del Presupuesto del año 1994. A continuación se produce un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene la Sra. Sánchez Bellido, quien asimismo resalta el recorte del 7% sufrido en el presupuesto del Departamento, con relación al del año 1994, analizando por apartados las diferencias existentes. Hace referencia a las partidas o dotaciones que resultan escasas y que deberían revisarse. Alude, entre otras cuestiones, a la necesidad de transformar el Centro de Reforma de Menores «Buen Pastor» para que puedan cumplirse los objetivos del Plan Integral del Menor, indicando con relación al mismo que, con el presupuesto elaborado, no resultará posible su desarrollo. Concluye afirmando que el presupuesto elaborado queda lejos de los objetivos perseguidos por el Gobierno actual. El Sr. Con-

sejero toma la palabra para contestar produciéndose un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lapetra López manifiesta su apoyo al Proyecto de presupuesto elaborado, que responde a las circunstancias actuales, sin perjuicio del deseo de que hubiera sido menos restrictivos si la situación lo hubiera posibilitado. Formula una pregunta sobre la situación de los Consejos de Salud. El Sr. Consejero interviene a continuación para contestar.

Toma la palabra, seguidamente, el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista para efectuar algunas reflexiones de carácter general sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos, indicando que la redacción del texto articulado conlleva una disminución del control parlamentario. En este sentido, hace referencia a determinadas partidas que, entiende quedan sin definir en Bienestar Social, posibilitando la libre disposición de fondos. Alude a la imposibilidad de que se consoliden los derechos sociales con las cifras presupuestarias existentes. También alude a la insuficiencia del presupuesto y a la imposibilidad de consolidación, con el mismo, de los derechos sociales, y objetivos mínimos en materias como menores, ancianos, red de centros, disminuidos, inserción, programas de prevención de la salud, transformación del Hospital Royo Villanova, etc. Concluye su intervención reiterando que, a pesar de que el recorte sufrido por este Departamento no ha sido elevado, el presupuesto resulta insuficiente. También en este caso interviene el Sr. Consejero para contestar y se produce un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Por último, interviene por el G.P. Popular el Sr. Borraz Ariño, quien expresa su apoyo al Sr. Consejero, felicitando al Gobierno actual por la presentación de un Proyecto de Ley de Presupuestos que, condicionado por la situación existente, puede calificarse de serio, veraz, ajustado y riguroso y que posibilita la liquidación de las deudas existentes. Se refiere, asimismo, al incremento del presupuesto en el Departamento de Sanidad, con relación a otros Departamentos.

Abierto el turno de preguntas, no se formulan, por lo que se levanta la sesión a las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión
LUIS ROSEL ONDE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1996 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 9 de abril de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1996, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de abril de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de abril de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 13

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día nueve de abril de 1996, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Luis Rosel Onde. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca y Arruego Perena y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Marión Osanz, Sarvisé Marquina (en sustitución de Martínez Gómez) y Queralt Solari, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Piquer Jiménez (en sustitución de Ortiz de Landázuri), Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Biel Rivera (en sustitución de Escolá Hernando), Lapetra López y Laguarta Laguarta, del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés (en sustitución de la Sra. Sánchez Bellido) y Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª M.ª Asunción Castellano Prats.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 11 de marzo de 1996.

A continuación se procede a celebrar la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, D. Ignacio Senao Gómez, instada por cinco Diputados del Grupo Parlamentario Socialista para explicar la situación en que se encuentran las transferencias sanitarias recogidas en el convenio firmado con la Diputación General de Aragón.

Interviene en primer lugar el Sr. Tomás Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista, quien especifica las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a solicitar la comparecencia, exponiendo los hechos más relevantes desde que en mayo del pasado año 1995 se aprobaron los Decretos de transferencias, advirtiéndose un retraso injustificado en la asunción efectiva de las mismas, y solicitando, entre otras cuestiones, información sobre las causas de dicho retraso.

A continuación, toma la palabra el Sr. Senao Gómez motivando la falta de responsabilidad de la Diputación Provincial de Zaragoza en la efectividad de los Decretos, y haciendo referencia al problema de la ausencia de partida presupuestaria para poner en marcha las transferencias, a la conveniencia de revisar el Convenio al objeto de posibilitar una valoración real de los servicios transferidos por medio de la correspondiente Comisión Mixta así como a la necesidad de evitar precipitaciones en el proceso.

En el turno de réplica interviene el Sr. Tomás Navarro comentando algunas afirmaciones del Sr. Senao, siendo contestado por éste.

Abierto el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien tras agradecer la presencia del compareciente alude a la necesaria integración de todos los servicios sanitarios en el Servicio Aragonés de Salud, y al plazo estable-

cido en su día por la Ley aragonesa de creación de este Organismo autónomo. Formula una serie de preguntas sobre los perjuicios que la aplicación del actual convenio reportaría a los intereses de la Comunidad autónoma de Aragón; la voluntad política del Gobierno aragonés en la renegociación del mismo, plazos previstos y alcance del deterioro que pueden sufrir algunos centros que precisan urgentes inversiones (como Hospital Psiquiátrico de Calatayud, o el Centro de Sádaba) como consecuencia del retraso en las transferencias. El Sr. Senao procede a contestar estas cuestiones.

Interviene seguidamente el Sr. Mendi Forniés, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, quien, tras agradecer la presencia del Sr. Senao Gómez, enmarca su exposición en el debate general del diseño de Administración sanitaria, que se ve incidida por cinco Administraciones públicas, y que precisa la coordinación de efectivos. Hace referencia a las tensiones políticas latentes en el proceso de transferencias, y al carácter político del debate, y pregunta sobre la voluntad de materializar las transferencias, y sobre las previsiones existentes con relación al Hospital Provincial de Zaragoza, siendo contestado por el Sr. Senao.

Posteriormente, el Sr. Biel Rivera, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, toma la palabra para manifestar su especial agradecimiento al Sr. Senao por su comparecencia ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, dado que la información solicitada no afecta al modelo de sanidad. Tras exponer el marco constitucional y régimen jurídico aplicable, cuestiona que se esté debatiendo el modelo de organización territorial o el modelo de sanidad, sino el contenido de los Decretos de Transferencias. Y, tras manifestar la posición de su Grupo sobre la necesaria redistribución de competencias, la renegociación con arreglo a la legislación y metodología vigente, insiste en la conveniencia de acelerar este proceso.

Por último, interviene el Grupo Parlamentario Popular, representado por el Sr. Queralt Solari, y tras apoyar la idea manifestada por el Sr. Biel Rivera en relación con la inadecuación de la Comisión de Sanidad para celebrar la comparecencia de los Presidentes de Diputaciones Provinciales, efectúa una serie de reflexiones sobre los defectos de los Decretos de transferencias aprobados en Mayo de 1995, y sobre la precipitada, incompleta y defectuosa valoración de los servicios objeto de transferencia, reconociendo que procede aplicar la Proposición no de Ley número 18/95 aprobada por las Cortes, reiniciándose las negociaciones.

El Sr. Senao Gómez toma la palabra para contestar, como había solicitado, de forma conjunta a los representantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, estando de acuerdo en la necesaria renegociación intensificando la colaboración institucional.

Abierto un turno de preguntas, toman la palabra, de forma sucesiva, los Sres. Diputados Yuste Cabello, Mendi Forniés y Calvo Lasierra, siendo contestados por el Sr. Senao Gómez, de forma individual.

Se suspende la sesión por cinco minutos. Reanudada la sesión, el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, sustituye al Sr. Mendi Forniés.

Se procede a la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Huesca, Sr. Aínsa Escartín, instada, asimismo, por cinco Diputados del Grupo Parlamentario Socialista para explicar la situación en que se encuentran las transferencias sanitarias recogidas en el convenio firmado con la Diputación General de Aragón. Viene acompañado del Pre-

sidente de la Comisión de Sanidad de la Diputación Provincial, Don Sebastián Espot.

Interviene en primer lugar el Sr. Tomás Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista, quien, al igual que en la comparecencia anterior, especifica las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a solicitar la comparecencia, solicitando información sobre el criterio de la Diputación Provincial de Huesca con relación a la transferencia de los Centros al Servicio Aragonés de Salud.

A continuación, toma la palabra el Sr. Aínsa Escartín para exponer la posición de la Corporación con relación con la materialización de las transferencias, haciendo hincapié en las expectativas de ejecución inmediata, existentes en su día, y las consecuencias negativas que, en el ámbito presupuestario, reporta el retraso.

En el turno de réplica interviene el Sr. Tomás Navarro, siendo contestado por el Sr. Aínsa.

Abierto el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, quien, tras saludar a los comparecientes, pasa a formular algunas preguntas, interesando la opinión del compareciente sobre la elaboración del Convenio y valoración de los servicios objeto de transferencia, perjuicios que la aplicación del actual convenio reportaría a los intereses de la Comunidad autónoma de Aragón en beneficio de la Diputación Provincial de Huesca, efectos del retraso en la calidad de vida de los ciudadanos afectados, causa del retraso etc.

El Sr. Aínsa Escartín procede a contestar estas cuestiones.

Interviene seguidamente el Sr. Fustero Aguirre, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, quien tras dar la bienvenida a los comparecientes, efectúa una valoración del proceso de transferencias, e insiste en los intereses partidistas subyacentes, falta de modelo e insensibilidad y deficiencias en la política social. A continuación formula preguntas, entre las que destacan las causas del retraso, contenido de los acuerdos de coordinación entre Presidente de la Comunidad Autónoma y Presidentes de Diputaciones Provinciales, medidas que se adoptarán para afrontar el problema de los enfermos mentales crónicos, coordinación institucional en materia de asistencia psiquiátrica, déficit y causas del mismo, oportunidad de las transferencias y modelo propuesto para la gestión de dichos servicios, siendo contestado por el Sr. Presidente de la Diputación Provincial.

Posteriormente, el Sr. Biel Rivera, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Popular, toma la palabra para comentar la posición mantenida por el Sr. Aínsa, que, a su juicio, difiere de la mantenida tanto por la Comunidad Autónoma como por la Diputación Provincial de Zaragoza, siendo en todo caso, diferente a la posición adoptada por las Cortes al aprobar la Proposición no de Ley 18/95. También en esta comparecencia, el Sr. Biel efectúa una serie de reflexiones sobre la necesaria redistribución de competencias, la renegociación con arreglo a la legislación y metodología vigente, insistiendo en la conveniencia de acelerar este proceso. El Sr. Aínsa procede, a continuación, a comentar estas afirmaciones.

Por último, interviene el Grupo Parlamentario Popular, representado por el Sr. Queralt Solari, quien centra su exposición en el análisis y valoración del Decreto 107/95, que considera no ajustado a Derecho, habiéndose valorado de forma defectuosa los servicios objeto de transferencia, defendiendo la aplicación de la Proposición no de Ley número 18/95 aprobada por las Cortes, reiniciándose las negociaciones.

El Sr. Aínsa no utiliza el turno para comentar estas afirmaciones.

Abierto el turno de preguntas de los Sres. Diputados, no se formulan, por lo que, no existiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión levanta la sesión, siendo las trece horas treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
LUIS ROSEL ONDE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, del Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, para explicar la situación en que se encuentran las transferencias sanitarias recogidas en el convenio firmado con la Diputación General de Aragón.

3. Comparecencia, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, del Presidente de la Diputación Provincial de Huesca, para explicar la situación en que se encuentran las transferencias sanitarias recogidas en el convenio firmado con la Diputación General de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos So- ciales el día 26 de abril de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de abril de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 14

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 26 de abril de 1996, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Luis Rosel Onde. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca, Arruego Perena y Soler Valián (en sustitución de Gimeno Fuster) y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín (en

sustitución de Calvo Lasierra), Ortiz de Landázuri, Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista, Escolá Hernando, Ballester Saura (en sustitución de Lapetra López) y Laguarta Laguarta, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según el orden del día, se procede a la comparecencia del Director General de Consumo, D. Angel Val Pradilla, solicitada a propuesta del G.P. del Partido Aragonés, para presentar la Memoria de actividades realizadas por la Dirección General en 1995 y exposición detallada del Presupuesto de 1996 en relación con la Dirección General.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 179.4 en relación con el art. 178.4 del Reglamento de las Cortes, interviene el Sr. Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés, exponiendo las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario a solicitar la comparecencia, tomando la palabra a continuación el Director General de Consumo, realizando un resumen de las principales actividades desarrolladas por la Dirección General a lo largo de 1995, así como las acciones que se vienen llevando a cabo y las que está previsto ejecutar a lo largo del año en curso, aludiendo a actas de inspección levantadas; número de expedientes sancionadores; campañas de inspección desarrolladas; actividades tendentes a la información y formación de los consumidores, centrándose posteriormente en el análisis de la junta arbitral autonómica, finalizando con el Programa de actividades para 1996.

El Sr. Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés, utiliza el turno de réplica, agradeciendo la exposición detallada del Director General, formulando diversas preguntas sobre las relaciones existentes con organizaciones implicadas en la materia de consumo: dónde se detectan unas irregularidades, si en hipermercados o en otros puntos de venta; cómo ha afectado a Aragón el tema de las «vacas locas» y qué medidas se han tomado; cómo se piensa potenciar la Junta arbitral autonómica, etcétera. Todas estas cuestiones son contestadas por el Director General.

Abierto el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien agradece la información facilitada, si bien califica los datos aportados de «fríos», puesto que, a su juicio, falta una valoración de los mismos, suscitando diversas cuestiones referidas a control de mercado; Junta arbitral autonómica; cursos de formación e información y Proyecto de Ley del Estatuto del Consumidor, obteniendo respuesta del compareciente.

D.ª Carmen Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, agradece igualmente el informe facilitado, formulando diversas preguntas concretas sobre tipo de grasas vegetales incluidas en los productos alimenticios infantiles; preparados lácteos; campaña informativa sobre entidades financieras; existencia o no de normativa sobre multipropiedad; talleres previstos para llevar a cabo en las escuelas, etcétera.

Todas estas cuestiones son contestadas por el Director General.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro se suma al agradecimiento expresado por los anteriores portavoces, aludiendo posteriormente a la filosofía que inspiró la creación e la Dirección General, detectando determinados «vacíos» entre los datos aportados, citando el necesario incremento de la publicidad; desarrollo normativo; Plan estratégico de protección del consumidor; servicio de Inspección de centros sanitarios, revi-

sión de los Decretos de la propia Diputación General de Aragón; descentralización de la inspección de centros sociales, etcétera, contestándole el compareciente.

Por último, el Sr. Borraz Ariño, del G.P. Popular, felicita al compareciente por la información aportada, así como por la labor que desarrolla diariamente, formulando diversas preguntas sobre actuaciones que han llevado a cabo en concreto: qué productos han sido inmovilizados o retirados del mercado; posibles medidas a adoptar de cara a irregularidades detectadas, respondiéndole el Director General.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
LUIS ROSEL ONDE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia, a propuesta del G.P. del Partido Aragonés, del Director General de Consumo para presentar la Memoria de actividades realizadas por la Dirección General en 1995 y exposición detallada del Presupuesto de 1996 en relación con la Dirección General.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 7 de mayo de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de mayo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 15

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas treinta minutos del día siete de mayo de 1996, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García LLop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Luis Rosel Onde. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca y Arruego Perena y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Cristóbal Montes (en sustitución de Gimeno Fuster), Marión

Osanz, Martínez Gómez y Sánchez Sánchez, (en sustitución de Queralt Solari), del G.P. Popular; Tomás Navarro, Ortiz de Landázuri, Velasco Rodríguez (en sustitución de Calvo Lasierra), y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Biel Rivera (en sustitución de Lapetra López) Ballester Saura (en sustitución de Rodríguez Chesa) y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª M.ª Asunción Castellano Prats.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 26 de abril de 1996.

A continuación, y de acuerdo con el orden del día, se procede al debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de la Ley del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

En defensa de las correspondientes enmiendas intervienen la Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y los Sres. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, y Tomás Navarro, del G.P. Socialista. Asimismo interviene durante la sesión, en defensa del Informe de la Ponencia, el Sr. Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés.

El resultado de la votación es el siguiente:

La enmienda núm. 1, del G.P. Socialista, se rechaza con cinco votos a favor del G.P. Socialista, doce votos en contra de los Diputados de los GG.PP. Mixto, del Partido Aragonés y Popular y una abstención del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

El artículo 1 se aprueba por doce votos a favor, de los Diputados de los G.P. Mixto, del Partido Aragonés y Popular y cinco votos en contra de los Diputados del G.P. Socialista y una abstención del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

El artículo 2 se aprueba con dieciocho votos a favor, procedentes de todos los Grupos Parlamentarios.

La enmienda núm. 4, del G.P. Socialista, se rechaza al votar a favor seis Diputados de los GG.PP. enmendante e Izquierda Unida de Aragón, once en contra los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y la abstención del G.P. Mixto.

El artículo 3 se aprueba por once votos a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y siete en contra del resto de los Grupos Parlamentarios.

La enmienda núm. 11, del G.P. Mixto, la enmienda núm. 12, del G.P. Socialista, y la enmienda núm. 13, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan con siete votos a favor de los GG.PP. enmendantes y once votos en contra los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

Las enmiendas números 14 y 15, de los GG.PP. Mixto e Izquierda Unida de Aragón, se rechazan con siete votos a favor de los GG.PP. enmendantes y Socialista y once votos en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

El artículo 4 se aprueba por once votos a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y siete en contra de los restantes Grupos Parlamentarios.

Las enmiendas números 29, 30 y 31, de los GG.PP. Mixto, Izquierda Unida de Aragón y Socialista, respectivamente, se rechazan con siete votos a favor de los GG.PP. enmendantes y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

Las enmiendas números 32, del G.P. Mixto, y 33, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan con siete votos a favor de los GG.PP. Socialista y enmendantes y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

El artículo 5 se aprueba con once votos a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y siete en contra de los restantes Grupos.

Las enmiendas números 36, 37 y 38, de los GG.PP. Mixto, Izquierda Unida de Aragón y Socialista, se rechazan con siete votos a favor de los GG.PP. enmendantes y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

Las enmiendas números 41, del G.P. Mixto, y 42, del G.P. Socialista, se rechazan con siete votos a favor de los Diputados de los GG.PP. enmendantes e Izquierda Unida de Aragón, y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 44, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

El artículo 6 se aprueba con once votos a favor de los Diputados de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y siete en contra de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

Las enmiendas números 48, 49 y 50, de los G.P. Mixto, Izquierda Unida de Aragón y Socialista, se rechazan con siete votos a favor de los GG.PP. enmendantes y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 54, del G.P. Socialista, se rechaza con siete votos en favor de los GG.PP. enmendante, Izquierda Unida y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 55, del G.P. Mixto, se rechaza con un voto a favor del G.P. enmendante, doce en contra de los GG.PP. Popular, del Partido Aragonés e Izquierda Unida de Aragón y cinco abstenciones del G.P. Socialista.

Las enmiendas números 56 y 57, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

El artículo 7 se aprueba con once votos a favor de los Diputados de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y siete en contra de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

Las enmiendas números 59, 60 y 61, de los GG.PP. Mixto, Izquierda Unida de Aragón y Socialista, se rechazan, con siete votos a favor de los GG.PP. enmendantes y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 66 del G.P. Socialista, se rechaza con los cinco votos a favor del G.P. enmendante y trece en contra de los GG.PP. restantes.

El artículo 8 se aprueba con once votos a favor de los Diputados de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y siete en contra de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

La enmienda núm. 69, del G.P. Socialista, se rechaza con los siete votos en favor de los GG.PP. enmendante, Izquierda Unida y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 71, del G.P. Mixto, se rechaza con seis votos a favor de los GG.PP. enmendante y Socialista, once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y una abstención del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

El artículo 9 se aprueba con once votos a favor de los Diputados de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, uno en contra del G.P. Mixto y seis abstenciones de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón.

El artículo 10 se aprueba con dieciocho votos a favor de todos los GG.PP.

La enmienda número 78, del G.P. Mixto, se rechaza con un voto a favor del G.P. enmendante, once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y seis abstenciones de los Diputados del resto de los GG.PP.

La enmienda núm. 79, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto y once en contra de los Diputados de los GG.PP. Popular y Aragonés.

La enmienda núm. 80, del G.P. Socialista, se rechaza con cinco votos a favor del G.P. enmendante, doce en contra y una abstención.

Las enmiendas núm. 81, 82 y 83, de los GG.PP. Mixto, Socialista e Izquierda Unida de Aragón, se rechazan con los siete votos a favor de los GG.PP. enmendantes y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

Las enmiendas números 84 y 85, del G.P. Socialista y del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan con los votos a favor de los siete Diputados de los GG.PP. enmendantes y Mixto, once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

El artículo 11 se aprueba con once votos a favor de los Diputados de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y siete abstenciones de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

La enmienda núm. 86, del G.P. Mixto, se retira.

La enmienda núm. 87, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza, con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 90, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con un voto a favor del G.P. enmendante, once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y seis abstenciones de los GG.PP. Socialista y Mixto.

La enmienda núm. 91, del G.P. Mixto, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 93, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 94, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con el mismo resultado que la enmienda anterior.

La enmienda núm. 96, del G.P. Mixto, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista e Izquierda Unida de Aragón y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 97, del G.P. Unida de Aragón, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 98, del G.P. Mixto, se rechaza con siete votos a favor de GG.PP. enmendante, Socialista e Izquierda Unida de Aragón y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 99, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 101, del G.P. Socialista, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Izquierda Uni-

da de Aragón y Mixto y once votos en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 102, del G.P. Mixto, se rechaza con seis votos a favor de los GG.PP. enmendante y Socialista, once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y la abstención del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

La enmienda núm. 104, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con siete a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

Las enmiendas núms. 105, 106 y 107, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan, con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

El artículo 12 se aprueba con once votos a favor de los Diputados de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y siete en contra de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón, y Mixto.

La enmienda núm. 110, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se retira.

La enmienda núm. 111, del G.P. Mixto, se rechaza con siete votos a favor de los G.P. enmendante, Socialista e Izquierda Unida de Aragón y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

El artículo 13 se aprueba con once votos a favor de los Diputados de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y uno en contra y seis abstenciones

La enmienda núm. 113, del G.P. Mixto, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista e Izquierda Unida de Aragón y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 114, del G.P. Socialista, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Izquierda Unida de Aragón y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 115, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 117, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 119, del G.P. Mixto, se rechaza con dos votos a favor de los GG.PP. enmendante e Izquierda Unida de Aragón y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y cinco abstenciones del G.P. Socialista.

La enmienda núm. 120, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con dos votos a favor de los GG.PP. enmendante y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y cinco abstenciones del G.P. Socialista.

La enmienda núm. 121, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

El artículo 14 se aprueba con once votos a favor de los Diputados de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y siete en contra de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

Las enmiendas núms. 123 y 124, de los GG.PP. Mixto e Izquierda Unida de Aragón, se rechazan con siete a favor de los GG.PP. enmendantes y Socialista y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

El artículo 15 se aprueba con once votos a favor, de los Diputados de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y siete en contra de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón, y Mixto.

La enmienda núm. 125, del G.P. Mixto, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista e Izquierda Unida de Aragón y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

Las enmiendas núms. 126 y 127, de los GG.PP. Izquierda Unida de Aragón y Mixto, se rechazan con siete votos a favor de los GG.PP. enmendantes y Socialista y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 128, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 130, del G.P. Socialista, se rechaza, con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Izquierda Unida de Aragón y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

Las enmiendas núms. 132 y 133, de los GG.PP. Mixto y Socialista, se rechazan con siete votos a favor de los GG.PP. enmendantes e Izquierda Unida de Aragón y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

La enmienda núm. 134, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

El artículo 16 se aprueba con once votos a favor de los Diputados de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y siete en contra de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

Los artículos 17 y 18 se aprueban por unanimidad, con dieciocho votos a favor.

La enmienda núm. 136, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

El artículo 19 se aprueba con once votos a favor de los Diputados de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y siete abstenciones de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

Los artículos 20, 21 y 22 se aprueban por unanimidad, con dieciocho votos a favor.

La enmienda núm. 141, del G.P. Mixto, y la enmienda núm. 142, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechazan siete votos a favor de los GG.PP. enmendantes y Socialista y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

Las Disposiciones Adicionales Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta se aprueban por unanimidad, con dieciocho votos a favor.

La Disposición Adicional Sexta (nueva) se aprueba por unanimidad, con dieciocho votos a favor.

La enmienda núm. 144, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con siete votos a favor de los GG.PP. enmendante, Socialista y Mixto y once en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

Las enmiendas núms. 145 y 146, de los GG.PP. Mixto y Socialista, se rechazan con seis votos a favor de los GG.PP. enmendantes, once votos en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y la abstención de Izquierda Unida de Aragón.

La Disposición Transitoria se aprueba, con once votos a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, uno en contra y seis abstenciones.

En este momento se incorpora D. Luis Ballester Saura, del G.P. del Partido Aragonés, en sustitución de D. Manuel Eugenio Rodríguez Chesa.

La Disposición Derogatoria se aprueba por unanimidad, con diecinueve votos a favor.

Las Disposiciones Finales Primera y Segunda se aprueban por unanimidad, con diecinueve votos a favor.

La enmienda núm. 148, del G.P. Mixto, se rechaza con dos votos a favor de los GG.PP. enmendante e Izquierda Unida de Aragón, doce votos en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y cinco abstenciones del G.P. Socialista.

La enmienda núm. 149, del G.P. Socialista, se rechaza con cinco votos a favor del G.P. enmendante, doce votos en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y dos abstenciones de los GG.PP. Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

La enmienda núm. 150, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con un voto a favor del G.P. enmendante, doce en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés y seis abstenciones de los GG.PP. Socialista y Mixto.

La Exposición de Motivos se aprueba con doce votos a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, seis en contra de los GG.PP. Socialista y Mixto y una abstención del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
LUIS ROSEL ONDE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de la Ley del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 14 de mayo de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de mayo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de mayo de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 14 de mayo de 1996, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Luis Rosel Onde. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca, Arruego Perena y Calvo Pascual (en sustitución de Martínez Gómez) y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Sarvisé Marquina (en sustitución de Gimeno Fuster), Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín (en sustitución de Calvo Lasiera), Ortiz de Landázuri, Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista, Escolá Hernando, Lapetra López y Biel Rivera (en sustitución de Laguarda Laguarda), del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal (en sustitución de Yuste Cabello), del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según el orden del día, se procede a la comparecencia, a propuesta de cinco Diputados del G.P. Socialista, del Director General de Bienestar Social, al objeto de explicar los planes de actuación en su Dirección General.

Interviene en primer lugar el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, quien alude a la ausencia de comparecencias ante la Comisión del Director General, mostrando su extrañeza por esto, dada la trascendencia que tal Dirección General tiene en la actualidad.

El Presidente de la Comisión aclara al Diputado Socialista que ha sido la Mesa de la Comisión quien ha fijado la fecha de la comparecencia, sin que el Director General haya tenido nada que ver en ello. A continuación toma la palabra el Director General de Bienestar Social, D. Felix Ruiz Recio, quien desarrolla los diversos programas, proyectos e iniciativas de su Dirección General, aludiendo a los servicios sociales de base; convenios llevados a cabo; desarrollo del Plan Integral del Menor; medidas adoptadas y que se piensan adoptar en relación con la tercera edad; ayudas a empresas de inserción social; plan de integración de inmigrantes; acciones respecto a los minusválidos; iniciativas cara al autoempleo de la población gitana; atención a transeúntes, etcétera.

En el turno de réplica D. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista, considera que el «catálogo de intenciones» aportado por el Director General no contribuye a una mejora en la coordinación y consolidación de un sistema público de servicios sociales. Denuncia la discriminación en la participación ciudadana; deficiente desarrollo del Plan Integral del Menor; programas de inserción de inmigrantes; no inclusión de partida específica en los Presupuestos de la Dirección General para ayuda a países en vías de desarrollo, ni para supresión de barreras arquitectónicas, junto a otros temas, que son contestadas por el Director General.

Abierto el turno de Portavoces, y ante la ausencia del representante del G.P. Mixto, interviene la Sra. Sánchez Bellido del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien considera que en los Presupuestos del 96 ha habido un claro recorte del gasto social, con las consecuencias negativas que para los más desfavorecidos ello conlleva. En relación con los convenios, estima que atentan contra la autonomía municipal y que los «recortes» sobre mantenimiento de los servicios también

han sido notables, lo que impedirá la necesaria informatización. Denuncia el retroceso en la aplicación del Plan Integral del Menor, destacando determinados aspectos en los que apoya su afirmación y finaliza con una referencia a los planes sobre la tercera edad.

El Director General contesta a continuación a las cuestiones planteadas.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lapetra López da la bienvenida al Director General y estima que las necesidades son extensas, mientras que los recursos son escasos, lo que plantea dificultades. Sin embargo, recuerda que la política del Gobierno y del Partido Aragonés tiene un elevado compromiso social, interesándose por las empresas de inserción social, siendo contestado por D. Félix Ruiz.

Por último, en representación del G.P. Popular, el Sr. Borraz Ariño felicita al Director General por su intervención, formulándole diversas preguntas sobre convenios, sobre servicios sociales de base, pagos pendientes de subvenciones otorgadas y no satisfechas, etcétera, obteniendo respuesta del Director General.

Al no utilizarse el turno de preguntas concretas, se da por finalizada la comparecencia, suspendiéndose la sesión por un periodo de 5 minutos.

Reanudada la sesión, comparecen los representantes de la Federación de Abanico de Asociaciones con proyectos de inserción para jóvenes. Dichos representantes son D. Ricardo Alvarez, Presidente de la Federación; D.^a Teresa Soro, Gerente de la Fundación Picarral, y D. Enrique Nogueras, Coordinador del Programa de Jóvenes del Centro Obrero de Formación (Codef).

Tras unas palabras de salutación del Presidente de la Comisión, toma la palabra D. Ricardo Alvarez, quien enumera las Asociaciones integradas en la Federación, los objetivos perseguidos con ellas y los resultados obtenidos con la tarea que realizan. Plantea las dificultades que encuentran para lograr la necesaria inserción laboral de los jóvenes con los que trabajan, por lo que recaban la ayuda institucional imprescindible, que concreta en la creación de las llamadas «empresas de inserción» que compatibilicen el factor social con el puramente competitivo. Para tal creación recaba la existencia de un marco legal adecuado, que contemple diversos tipos de empresas en atención a la mayor o menor integración de sus plantillas. Denuncia el retraso de la Comunidad Autónoma de Aragón en afrontar los problemas planteados, estableciendo una comparación con otras Comunidades Autónomas y las medidas que éstas adoptan. Enumera las actuaciones que podrían ser tenidas en cuenta y los resultados obtenidos con ellos en otros países y reivindica la rentabilidad social que con ellos se conseguiría.

Abierto el turno de Portavoces, interviene el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien agradece a los comparecientes su presencia y su labor diaria. Elogia la actitud solidaria de la Federación y recuerda que el instrumento que podría utilizarse podría ser el Plan Integral del Menor, poniendo el acento en la potenciación de los centros socio-laborales. Formula a continuación sendas preguntas sobre el mantenimiento de dichos centros y la implicación de la LOGSE en estas materias.

La Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, da la bienvenida a los representantes de la Federación Abanico, estimando que la Administración autonómica está recortando el gasto social, y su Grupo Parlamentario está haciendo un llamamiento a las empresas públicas y las de inserción laboral para integrar a las más desfavorecidas. Manifiesta su apoyo a las propuestas presentadas, abogando por el desa-

rollo reglamentario de la Ley que regula el Ingreso Aragonés de Inserción, así como la creación de un marco normativo en el que estén recogidas las empresas de inserción social.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lapetra López saluda afectuosamente a los comparecientes y recuerda que el Plan Integral del Menor fue aprobado por unanimidad, lo que demuestra, entre otras acciones, el empeño de su Grupo Parlamentario en el gasto social, mostrando su apoyo a las solicitudes formuladas por D. Ricardo Alvarez, si bien recuerda los escasos recursos y las notables deficiencias existentes.

D. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista, reitera el agradecimiento de su Grupo Parlamentario por su presencia a los comparecientes, formulando una hipótesis de trabajo que concreta en desinstitucionalizar e individualizar. Expresa su temor por el afán de «remover» las prestaciones sociales, considerando fundamental la existencia del marco legal propuesto, si bien estima necesariamente previo la creación de un Comité de Trabajo que dotará de mayor protagonismo a entidades como las que hoy comparecen.

Por último, la Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, saluda a los representantes de la Federación Abanico, felicitándoles por la labor que desarrollan, interesándose si ella se realiza también en Huesca y Teruel, invitándoles a colaborar con personas de la tercera edad, mostrando el apoyo de su Grupo Parlamentario hasta donde sea posible.

Finalizado el turno de Portavoces, D. Ricardo Alvarez contesta a las preguntas formuladas por los diferentes Grupos Parlamentarios. D.^a Teresa Soro precisa determinadas cuestiones.

Abierto el turno de preguntas concretas, es utilizado por D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca, del G.P. Popular, siendo contestada por el Sr. Alvarez.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
LUIS ROSEL ONDE
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia, a propuesta de cinco Diputados del G.P. Socialista, del Director General de Bienestar Social, al objeto de explicar los planes de actuación en la Dirección General.
3. Comparecencia de la Federación Abanico de Asociaciones con proyectos de inserción para jóvenes.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 28 de mayo de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de mayo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas, del día 28 de mayo de 1996, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, actuando como Secretario el Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten las Diputadas Sra. Fierro Gasca, Arruego Perena, Soler Valián (en sustitución de Gimeno Fuster) y Calvo Pascual y los Diputados Sres. Marión Osanz, Sarvisé Marquina (en sustitución de Martínez Gómez) y Queralt Solari, del G.P. Popular; Tomás Navarro, Ortiz de Landázuri, Calvo Lasierra y Laplana Buetas (en sustitución de Pina Cuenca), del G.P. Socialista; Lapetra López, Escolá Hernando y Ballester Saura (en sustitución de Laguarda Laguarda), del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a M.^a Asunción Castellano Prats.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 14 de mayo de 1996.

A continuación, y de acuerdo con el orden del día, se procede a la comparecencia de la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales (AVAEEL), asistiendo la Presidenta de la Asociación, Doña Carmen Cavero Ojea, así como Secretaria de la misma, Doña Carmen Lahoz Cavero.

Tras unas breves palabras de presentación por parte del Presidente de la Comisión, toma la palabra la Sra. Cavero Ojea para exponer en líneas generales los objetivos y fines de la Asociación, constitución de la misma, problemas y necesidades existentes en la actualidad, actividades realizadas y contactos mantenidos.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello por el Grupo Parlamentario Mixto, para manifestar su preocupación ante la problemática derivada de la siniestralidad por accidentes y enfermedades laborales, que supera el 3% de la población activa aragonesa, siendo España el país de mayor tasa de siniestralidad de la Unión Europea.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón toma la palabra la Sra. Sánchez Bellido, y saluda a las comparecientes agradeciendo su presencia. Durante su intervención relaciona el problema de la precariedad en el trabajo con el incremento del riesgo de salud laboral, indicando que existe, a su juicio, una mayor preocupación por la «salud de la economía» que por la «salud laboral». Hace referencia asimismo a la incidencia de este tipo de siniestros en el ámbito familiar y se posiciona en favor de las reivindicaciones que supongan una mejora de la salud laboral, requiriendo el cumplimiento de las normas vigentes en esta materia.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Lapetra López, quien comparte la necesidad de creación de un centro, incrementar campañas publicitarias, firmar un convenio entre

la D.G.A. y la Inspección de Trabajo, etc., indicando que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo está impulsando la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que recientemente ha entrado en vigor. Tras animar a la Asociación para que continúe la labor que realiza, pregunta por el número de afiliados de la misma.

En representación del G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro informa, de forma previa, de dos accidentes laborales con resultado de muerte conocidos durante la mañana. Solicita al Presidente se manifieste la condolencia por estos sucesos. A continuación, y tras referirse a la ley de Prevención de Riesgos Laborales, que obliga a la puesta en marcha de mecanismos de prevención, y a la política de su Grupo, incluso con anterioridad a la entrada en vigor de la ley pone de manifiesto el apoyo de su Grupo a las reivindicaciones de la Asociación, que espera sean cumplidas en un plazo razonable.

Finalmente, por el G.P. Popular toma la palabra el Sr. Queralt Solari, quien agradece la presencia de las comparecientes, hace extensiva la condolencia a todas las víctimas por accidentes laborales y destaca la gravedad del tema. A continuación, procede al análisis del régimen jurídico vigente en la materia, incidiendo en la reciente Ley 31/95, de 8 de noviembre, que ha entrado en vigor en febrero del presente año.

Tras estas intervenciones, la Sra. Cavero Ojea contesta a la pregunta formulada por el G.P. del Partido Aragonés e insiste en la necesidad de cumplimentar la Ley.

Antes de abordar el siguiente punto del orden del día, se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 26/96, sobre la administración de metadona en centros penitenciarios, formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 202.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón defiende la propuesta D.^a Carmen Sánchez Bellido.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene D. Carlos Tomás Navarro, quien, en nombre de su Grupo, retira la misma.

Como consecuencia, y de acuerdo con el referido artículo 201.1 del Reglamento, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes por el siguiente orden: Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto; Sr. Lapetra, por el G.P. del Partido Aragonés; Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, y Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular, quienes anuncian su apoyo a la Proposición no de Ley.

Concedida la palabra a la Sra. Sánchez Bellido, a los efectos del artículo 201.5 del Reglamento, se pone de manifiesto la voluntad de eliminar de los términos de la Proposición, la referencia al establecimiento penitenciario de Zaragoza, teniendo en cuenta que se ha acordado para este centro el suministro de metadona.

Dado que ningún Grupo Parlamentario se opone a la modificación, se somete a votación la siguiente redacción, que se aprueba por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias (acreditación, formación de profesionales, etc.) para que en el establecimiento penitenciario de Daroca puedan realizarse tratamientos de mantenimiento con sustitutivos opiáceos.

Esta medida deberá formar parte de otras actuaciones que garanticen, de forma integral, la prevención de las drogodependencias y la asistencia, rehabilitación y reinserción de los reclusos drogodependientes.»

El turno de explicación de voto no es utilizado por los Grupos, por lo que, no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas.

El Secretario (suplente) de la Comisión,
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales para dar a conocer la problemática de dicha Asociación.
3. Proposición no de Ley núm. 26/96, sobre administración de metadona en centros penitenciarios.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 24 de junio de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 18

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 24 de junio de 1996, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca y Arruego Perena y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Bruned Laso (en sustitución de Gimeno Fuster), Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sra. Pons Serena (en sustitución del Sr. Calvo Lasiera), Ortiz de Landázuri, Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Escolá Hernando, Calvo Lou (en sustitución de Lapetra López) y Laguarda Laguarda, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, siguiendo el orden del día, se procede a la elección del Secretario de la Comisión. El Presidente solicita de los Grupos Parlamentarios la propuesta de candidatos, proponiéndose por el G.P. Popular a D. Cosme Martínez Gómez, del mismo Grupo Parlamentario.

Tras el reparto de papeletas se procede a la votación mediante llamamiento nominal por parte del Vicepresidente. Realizado el recuento de votos resulta elegido D. Cosme Martínez Gómez por dieciséis votos a favor y dos en blanco, pasando a ocupar su lugar en la Mesa.

A continuación, se entra en el tercer punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia de D. Víctor Longás Vilellas, Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a Solicitud del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para informar sobre los nuevos Decretos de Atención Primaria.

Interviene el compareciente aludiendo a la filosofía inspiradora de tales Decretos y objetivos de los mismos. Alude al contenido detallando del Decreto 270/95, de 28 de noviembre, de la Diputación General de Aragón, que modifica parcialmente el Reglamento del Servicio Aragonés de Salud; y del Decreto 271/95, de 28 de noviembre, por el que se modifica parcialmente el Reglamento de funcionamiento de los equipos de atención primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón. Aporta documentalmente un borrador del Decreto con el que se pretende introducir mejoras en relación con horarios, atención continuada, servicios y prestaciones, promoción de la salud, asignación de población a los profesionales sanitarios y transferencias sanitarias.

Abierto el turno de Portavoces, toma la palabra el representante del G.P. del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien cuestiona las dificultades que plantea el cumplimiento total de horarios, así como la adjudicación de plazos mediante concurso en contraposición con los adjudicados por reorganización interna del SAS.

La Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda de Aragón, da la bienvenida al Sr. Longás y resalta la importancia de los nuevos Decretos. Muestra su deseo de haber recibido con antelación la documentación aportada, puesto que, afirma, le suscita dudas sobre algunos aspectos tales como horarios, consultas programadas, funciones de promoción de la salud, etcétera. Solicita información sobre elección del Coordinador y sobre otras cuestiones.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Laguarda Laguarda expresa la complacencia de su Grupo Parlamentario por la medidas que se han adoptado y se van a adoptar. Anima al Director-Gerente a proseguir por la línea iniciada y solicita mayor información sobre el punto relativo a transferencias sanitarias.

D. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista, agradece al compareciente su presencia, centrando su intervención no sobre el borrador del Decreto, sino sobre los Decretos publicados en diciembre de 1995, fecha esta que cuestiona duramente, narrando a continuación las diversas incidencias por las que han atravesado los citados Decretos, así como determinadas aspectos de los mismos.

Por último, el Sr. Queralt Solari saluda al compareciente y aplaude el borrador de Decreto presentado, detallando aquellos aspectos que justifican su apoyo.

Tras los turnos de intervención de los Portavoces, contesta el Director-Gerente del Servicio Aragonés de Salud a todos y cada uno de ellos.

Abierto el turno de preguntas concretas es utilizado por los Diputados Sres. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, Tomás Navarro, del G.P. Socialista, y Marión Osanz, del G.P. Popular, siendo contestados por el compareciente.

Finalizada la comparecencia se suspende la sesión por un período de cinco minutos, siendo las doce horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el último punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director-Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, D. Angel Val Pradilla, para informar sobre las iniciativas realizadas desde la aprobación de la Ley de creación del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Dado que la comparecencia ha sido a solicitud del Sr. Consejero, comienza el Sr. Val Pradilla su exposición mostrando su satisfacción por comparecer ante la Comisión, narrando a continuación el proceso de constitución del organismo autónomo, la situación actual y los proyectos para el futuro.

Abierto el turno de Portavoces, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, felicita al compareciente por su nombramiento detectando determinadas contradicciones en la exposición realizada.

La Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se interesa especialmente por la orientación política del Instituto, así como las líneas maestras del Plan de Servicios Sociales y en qué grado se va a potenciar la participación.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Caudevilla Arregui muestra su confianza en el éxito de la gestión del Director-Gerente, dada su probada eficacia. Considera un reto obtener una agilidad en la gestión y una potenciación de los servicios que el Instituto debe prestar.

El Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, se suma a la felicitación por el nombramiento del compareciente. Recuerda las enmiendas parciales de su Grupo Parlamentario presentadas al Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Servicios Sociales rechazadas, en las que quedaba reflejada su postura, mostrando su oposición al Instituto Aragonés de Servicios Sociales tal y como ha sido concebido, lo que, a su juicio, hallará su consecuencia en la gestión del mismo.

Por último, el Sr. Borraz Ariño, del G.P. Popular, felicita igualmente al compareciente, agradecimiento su comparecencia que —afirma— demuestra su profesionalidad. No formula pregunta alguna, limitándose a aconsejarle valentía y utilización adecuada del personal existente.

Finalizado el turno de Portavoces, interviene el Sr. Val, contestando a todos y cada uno de ellos.

Se levanta la sesión, siendo las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Elección del Secretario de la Comisión.

3. Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, para informar sobre los nuevos Decretos de Atención Primaria.

4. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, para informar sobre las iniciativas realizadas desde la aprobación de la Ley de creación del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 28 de marzo de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de marzo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de mayo de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa. Asisten los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Cristóbal Montes, Lasús Blanco, Meléndez Aranda (en sustitución de la Sra. Calvo Pascual), la Sra. Fierro Gasca y el Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular; Sra. Pons Serena y los Diputados Sres. García Llop, Artieda García y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y los Diputados Sres. Ballester Saura y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª M.ª Asunción Castellano Prats.

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la anterior sesión de la Comisión celebrada con fecha 13 de diciembre de 1995.

A continuación, y siguiendo el orden del día, se procede a la comparecencia informativa de la Asociación para la Ayuda de Personas Afectadas por el Virus VIH-OM, asistiendo en su nombre D. Carlos Alberto Biendicho López y D. Juan Antonio Sánchez Fernández.

Tras unas breves palabras de presentación por el Presidente de la Comisión, toma la palabra el Sr. Biendicho López para exponer la grave situación de los enfermos afectados por este virus, el incremento de casos —aportando datos estadísticos— y la carencia de instrumentos de prevención, asistencia y aten-

ción psicosocial, que dan lugar no sólo a la «muerte biológica», sino también «social», insistiendo asimismo en la deficiente información y formación. Propone, como medidas concretas a corto plazo, la creación de un centro de día, en el Insalud, al menos en Zaragoza, la dedicación de medios materiales y humanos que posibilite una mayor información y el suministro de metadona, e intercambio de jeringuillas en Centros penitenciarios. Hace referencia al problema de las enfermedades asociadas, como neumonías, tuberculosis, etc. Durante su intervención pone en conocimiento de la Comisión los contactos y relaciones mantenidas con las diferentes instituciones públicas, criticando expresamente la falta de respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, a diferencia del Presidente del Gobierno Aragonés, Presidente de las Cortes y otras instituciones.

Abierto el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, efectuando algunas reflexiones sobre el contenido de la exposición, posicionándose ante las cuestiones planteadas. Formula diversas preguntas sobre ensayos, el grado de atención a estos enfermos por la red de atención primaria, sobre los actuales programas de información (como el teléfono de información), frecuencia de contactos con instituciones públicas y eficacia de los mismos, interesándose asimismo por las expectativas de la Asociación de la política del Gobierno de Aragón durante esta Legislatura.

El Sr. Biendicho toma a continuación la palabra para responder a las preguntas formuladas.

A continuación, toma la palabra la Sra. Sánchez Bellido, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien agradece la presencia de los comparecientes y efectúa una reflexión sobre el problema del sida, que atañe a toda la sociedad, debiendo abordarse por las Administraciones públicas competentes medidas adecuadas, que hasta la fecha han resultado tardías e insuficientes. Comparte la idea de la necesidad de crear una unidad de día (o varias) que posibilite una mayor atención física y psicológica, la idea del suministro de metadona y del intercambio de jeringuillas en los centros penitenciarios. También hace referencia al problema de la tuberculosis, íntimamente ligado a esta enfermedad, a la campaña de los «crónicos», y carencia de medios presupuestarios, comentados posteriormente por el Sr. Biendicho.

A continuación toma la palabra la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. Aragonés, y, tras unas palabras de felicitación a los comparecientes por la labor que están realizando, sale al paso de las declaraciones que se han esgrimido sobre la actitud del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, poniendo de manifiesto las competencias de las diferentes Administraciones públicas sanitarias y las limitaciones que, en todo caso, tiene la Comunidad Autónoma de Aragón, insistiendo en el protagonismo del Insalud, la problemática general de todos los enfermos, desdramatizando la específica enfermedad del sida, así como las deficiencias en el sistema sanitario a nivel nacional. Aborda la situación concreta de algunos centros, así como la actuaciones de diferentes asociaciones, y denuncia la negativa de las instituciones penitenciarias al suministro de metadona e intercambio de jeringuillas. Tras esta intervención, el Sr. Biendicho comenta algunas cuestiones planteadas.

Toma la palabra el Sr. Remiro para contestar esta cuestión. Posteriormente, el Sr. Olmeda aborda los temas planteados.

Seguidamente, el Sr. Artieda García, por el G.P. Socialista, tras felicitar a los comparecientes por la labor realizada, aborda la problemática actualmente existente distinguiendo el aspecto sanitario, que requiere la promoción de políticas de especialización y organización dentro del Insalud con la colaboración del Gobierno de Aragón; el aspecto psicosocial, con la necesidad de instrumentar programas de formación; y, por último, el problema de política general, ya que si bien la Comunidad Autónoma no tiene competencias entiende que la Comisión debe hacerse eco de la situación para que mejore. Plantea la posibilidad de estudiar en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales la alternativa de aprovechar el Hospital «Royo Villanova» para su destino a este tipo de enfermos.

Esta intervención es comentada por el Sr. Biendicho.

La Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular, interviene para agradecer la presencia de los comparecientes, así como su información, afirmando que constituye un «aldabonazo» a las conciencias de los ciudadanos, e insistiendo en la necesidad de promover programas de formación, al objeto de valorar socialmente el problema y posibilitar su solución, con independencia de sus causas. Hace referencia a la voluntad de su Grupo Parlamentario de solicitar la correspondiente comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo ante la Comisión correspondiente de las Cortes, para que informe sobre la actitud mantenida sobre este tema, y para que se posicionen ante la alternativa de utilizar el Hospital «Royo Villanova» para este tipo de enfermos. El Sr. Biendicho toma la palabra para comentar esta intervención.

En el turno de preguntas toma la palabra la Sra. Aulló Aldunate, contestando el Sr. Biendicho.

El Presidente de la Comisión suspende la sesión por cinco minutos para proceder, una vez reanudada, a la comparecencia de varias organizaciones no gubernamentales (Amnistía Internacional, Greenpeace, Intermón, y Médicos Sin Fronteras) para informar de la campaña conjunta que están llevando a cabo sobre la transparencia y control parlamentario del comercio de armas. Comparecen, en representación de todas ellas, D. José Javier Pérez Plano (Director de la sede provincial de Intermón) y D. Marc Pintor González (Coordinador de la campaña contra la exportación de armas de Greenpeace).

Tras unas breves palabras de presentación por parte del Presidente de la Comisión, toma la palabra el Sr. Pérez Plano para realizar una breve introducción, aportando un borrador de propuesta de apoyo a la publicidad de los datos de las actas de aprobación de exportaciones de la Junta Interministerial reguladora del comercio exterior de material de defensa y material de doble uso, para que sea asumida por los Grupos Parlamentarios en aras a la aprobación de la correspondiente proposición no de ley. Posteriormente, el Sr. Pintor González expone el fundamento y las actividades realizadas por Greenpeace centradas en la lucha contra el tráfico de armas y especialmente contra el tráfico de minas, causantes de graves mutilaciones. También expone el alcance de las actividades realizadas por Amnistía Internacional y que se residencian en la lucha contra las violaciones de derechos humanos, haciendo referencia no sólo a la utilización de armas, sino también a material antidisturbios para la provocación de torturas. Pone de manifiesto el secretismo en el tráfico de armas, siendo España país exportador e importador de armas ligeras, y se remite al contenido del libro *Secretos que matan*, de Vicenç Frisas, dejando un ejemplar a disposición de la Comisión.

Esta exposición se completa con la del Sr. Pérez Plano, quien relata el enfoque de la campaña desde «Médicos sin fronteras», organización que se ha unido a la campaña a partir de la problemática de los refugiados en diferentes países (Angola, Mozambique, Ruanda...), cuya situación resulta grave como consecuencia de los conflictos bélicos, quedando afectadas numerosas víctimas civiles por el problema de las minas. Señala también la actuación de Intermón, cuya conexión con este problema radica en la imposibilidad de promover el desarrollo de los países del tercer mundo si no hay un proceso de paz en los mismos.

Abierto el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien felicita a los comparecientes por la iniciativa, aludiendo a la labor de las ONG como manifestación de la conciencia democrática de nuestra sociedad. Comparte la denuncia objeto de la campaña que procede a comentar, y se muestra partidario de la defensa del contenido de la propuesta de promover transparencia y control parlamentario de las actuaciones de la Junta Interministerial.

A continuación, toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien también agradece la presencia e información prestada por los comparecientes. Asimismo, efectúa un comentario sobre dicha información, mostrándose partidario de la necesidad de adoptar medidas de transparencia y control parlamentario en las actuaciones de importación y exportación de armas, en aras de la consecución de la paz en el mundo.

La Sra. Aulló Aldunate, del G.P. Aragonés, agradece la información facilitada y se pronuncia a favor de la labor de estas ONG, que efectivamente son la conciencia de la sociedad y, por tanto, de los políticos. Se manifiesta totalmente contraria a la utilización de las minas y muestra su apoyo a la idea de solicitar una mayor transparencia y control parlamentario en las actuaciones relacionadas con el comercio de armas.

Seguidamente, el Sr. Artieda García, por el G.P. Socialista, agradece la presencia de los comparecientes y también se pronuncia a favor, indicando que desde su Grupo Parlamentario se van a adoptar las iniciativas de las organizaciones, para que se debata, posibilitando su aprobación.

Por último, la Sra. Fierro Gasca, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta coincidente con la filosofía de las diferentes intervenciones, si bien insiste en el procedimiento parlamentario a seguir y que, ineludiblemente, requiere la propuesta de los Grupos Parlamentarios para aprobar la proposición no de ley.

Los comparecientes intervienen para agradecer a los Grupos el interés y posición adoptada.

A continuación, pide la palabra la Sra. Aulló para efectuar una matización a su exposición anterior, relacionada con el procedimiento a seguir en la aprobación de las proposiciones no de ley.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Solicitud de comparecencia de la Asociación para la ayuda de personas afectadas por el virus VIH-OM, para informar de las gestiones realizadas ante el Insalud, solicitando la creación de un hospital de día de VIH.

3. Solicitud de comparecencia de las ONG para informar de la campaña conjunta que están llevando a cabo sobre la transparencia y el control parlamentario del comercio de armas.

4. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 17 de mayo de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de mayo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de mayo de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día diecisiete de mayo de 1996, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans (en sustitución del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo), y del Secretario, Ilmo. D. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Fierro Gasca y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Cristóbal Montes, Lasús Blanco y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Sra. Pons Serena y los Diputados Sres. García Llop, Artieda García, y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y los Diputados Sres. Ballester Saura y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, y siguiendo el orden del día, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/95-IV, relativa a la conferencia mundial sobre la mujer en China, así como el foro de ONG. Presentación y defensa por la Diputada Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que justifica la presentación y enumera las razones que han acon-

sejado mantenerla a pesar de que el evento al que hace referencia haya concluido hace tiempo. Describe posteriormente la situación de la mujer y solicita el apoyo de todos los GG.PP.

A continuación intervienen los GG.PP. no enmendantes, haciéndolo en primer lugar el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien reclama la plena actualidad de la Proposición no de Ley objeto de debate, si bien cuestiona la competencia de las Cortes de Aragón en el sentido de la redacción dada. Realiza una serie de reflexiones sobre la situación de la mujer.

La Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, muestra su extrañeza por el retraso en la presentación de la iniciativa, realizando posteriormente una serie de consideraciones sobre la mujer apoyando cualquier medida que conlleve la igualdad real.

La Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista, realiza un recorrido sobre los distintos procesos habidos en los últimos años para conseguir la deseada igualdad entre el hombre y la mujer, denunciando la diferencia existente entre la igualdad jurídica y la igualdad real, anunciando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley.

Por último, la Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, expresa su conformidad con el contenido de la Proposición no de Ley, pero recuerda que se trata de una declaración de buenas intenciones y estamos en un Parlamento, denuncia la medida adoptada por el Jefe de Bomberos de Zaragoza y anuncia la presencia de la Directora del Instituto de la Mujer en la Comisión Institucional el próximo día veintidós de mayo.

A continuación se procede a la votación de la Proposición no de Ley, que es aprobada pro unanimidad. Se suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, tiene lugar la comparecencia de los representantes de la Fundación Triángulo y Jóvenes contra la Intolerancia, Sres. D. Miguel Angel Sánchez Rodríguez, Presidente y D. Antonio Pérez Fernández, miembro del Patronato de la Fundación y por Jóvenes contra la Intolerancia, D. José M.^a Yusta.

Tras unas palabras de bienvenida del Presidente, toma la palabra el Sr. Sánchez Rodríguez, quien expone los objetivos de la Fundación, actividades que desarrolla y reclama que el Parlamento asuma, a través de los distintos GG.PP., la adopción de una Proposición no de Ley, cuyo texto se adjunta como anexo 2. Reclama igualmente que las Cortes de Aragón muestren su apoyo a la elaboración de una «Ley de Parejas», solicitando la creación de un registro autonómico con este contenido. D. José M.^a Yusta comenta la labor que desarrollan con jóvenes aragoneses. Habla de intolerancia en la sociedad aragonesa, denuncia la existencia de un «racismo difuso» que va tomando, aunque de forma lenta, y reclama el apoyo de las Instituciones para acabar con él.

Abierto el turno de Portavoces, y ante la ausencia del representante del G.P. Mixto, interviene la Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sra. Sánchez Bellido, quien da la bienvenida a los comparecientes, realizando varias consideraciones sobre violaciones constantes de derechos humanos en las sociedades actuales. Defiende la postura de Izquierda Unida de Aragón frente a la orientación sexual libre, por lo que asume la propuesta realizada por los comparecientes de forma íntegra.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate saluda a los comparecientes y agradece sus explicaciones,

realizando determinadas provisiones al respecto. Recuerda el art. 14 de la Constitución y el valor de la educación ligada a los principios democráticos de tolerancia, comprensión, igualdad, educación cívica mostrando su disposición al consenso para lograr una iniciativa común a todos los GG.PP.

D. Marcelino Artieda García, del G.P. Socialista, agradece a los comparecientes su presencia, si bien estima que el tono utilizado ha sido excesivamente negativo lo que él no comparte. Cree que los jóvenes se integran cada vez más en la ONG, lo que considera positivo y saluda con satisfacción la crisis habidas, puesto que han supuesto un avance social, citando como manifestaciones de su afirmación el cambio que se ha producido en el ámbito familiar y en otras. Muestra por último, la disposición favorable de su G.P. a asumir la iniciativa.

Por último, D. Jesús Lasús Blanco, del G.P. Popular, condena los secuestros de Publio Cordón y de José Antonio Ortega. Estima que el G.P. Popular está por la tolerancia y muestra su disposición favorable hacia la prestación realizada, si bien considera que el Parlamento autonómico no puede instar al Gobierno de la Nación.

Abierto el turno de preguntas concretas, es utilizado por la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés. Para finalizar la comparecencia, el Sr. Sánchez Rodríguez realiza una serie de reflexiones que son completadas por D. José M.^a Yuste.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (28 de marzo de 1996).
2. Proposición no de Ley núm. 39/95-IV, relativa a la conferencia mundial sobre la mujer en China, así como el foro de ONG.
3. Comparecencia de la Fundación Triángulo y Jóvenes contra la Intolerancia para explicar las actividades que realizan.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 31 de mayo de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 31 de mayo de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 5

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Fierro Gasca y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Cristóbal Montes, Lasús Blanco y Urbieta Galé, del G.P. Popular; la Diputada Sra. Pons Serena y los Diputados Sres. García Llop, Artieda García y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; la Diputada Sra. Aulló Aldunate y los Diputados Sres. Ballester Saura y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; la Diputada Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto.

Asiste como Letrada D.^a M.^a Asunción Castellano Prats.

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la anterior sesión de la Comisión celebrada con fecha 17 de mayo de 1995.

A continuación, y siguiendo el orden del día, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/96, sobre fabricación, venta o almacenamiento de cualquier tipo de mina antipersonal.

Toma la palabra, por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello, quien presenta y defiende la Proposición no de Ley, exponiendo la problemática actual y las consecuencias que, en distintos órdenes, reporta la utilización de minas antipersonales. Solicita el apoyo de todos los Grupos para su aprobación.

Seguidamente, y al no haberse presentado enmiendas, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar, el G.P. Izquierda Unida de Aragón, a través de la Sra. Sánchez Bellido, quien se posiciona en el mismo sentido que el Grupo proponente y anuncia su voto favorable.

La Sra. Aulló Aldunate, por el G.P. del Partido Aragonés, amplía en su exposición las razones que aconsejan el apoyo a la Proposición no de Ley, anunciando asimismo su apoyo a la misma.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Laplana Buetas anuncia su voto favorable, si bien puntualiza que la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón no constituye el foro adecuado para debatir este tema, al estar ante una cuestión que deben negociar los diferentes Gobiernos de los países afectados, debiendo ser conscientes y realistas al respecto.

El Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, manifiesta que sin perjuicio del foro adecuado, resulta conveniente alzar la voz

desde las Cortes de Aragón, para apoyar la Proposición no de Ley, anunciando su apoyo e insistiendo en las razones existentes al efecto.

Al no plantear el G. P. Mixto modificación alguna, se somete a votación el texto presentado, siendo aprobado por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 32/96, relativa al Colegio Infantes del Pilar.

Toma la palabra, por el G.P. Popular, la Sra. Fierro Gasca, alegando las diferentes razones que han llevado a la presentación de la Proposición no de Ley, y solicitando el apoyo del resto de los Grupos Parlamentarios. Asimismo, anuncia que no tiene intención de modificar los términos de la propuesta.

La Sra. Sánchez Bellido, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, procede a la defensa de la enmienda presentada.

Seguidamente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes: por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello, manifiesta su extrañeza por la presentación de la Proposición ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos y no ante la Comisión de Educación y Cultura, si bien anuncia su apoyo en los términos planteados por el G.P. Popular.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate añade algunas razones en apoyo a la proposición no de ley, anunciando su voto favorable.

El Sr. Artieda García, del G.P. Socialista, también se posiciona en favor de la Proposición no de Ley presentada por el G.P. Popular, aduciendo motivos de carácter cultural, y sin entrar en aspectos religiosos o ideológicos. Defiende por ello, la adecuación de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos para el debate de la misma, y anuncia el voto favorable.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión se acuerda proseguir la sesión, y no suspender la misma. Si bien la enmienda no se retira, el G.P. Popular mantiene la Proposición no de Ley en los mismos términos, por lo que se somete a votación, quedando aprobada la Proposición no de Ley 32/96, por diecisiete votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, acta sesión anterior (17 de mayo de 1996).
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/96, sobre fabricación, venta o almacenamiento de cualquier tipo de mina antipersonal.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 32/96, relativa al Colegio Infantes del Pilar.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 14 de junio de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de junio de 1996, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de junio de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día catorce de junio de 1996, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa. Asisten la Diputada Sra. Fierro Gasca y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Cristóbal Montes, Lasús Blanco, Meléndez Aranda (en sustitución de la Sra. Calvo Pascual) y Urbietta Galé, del G.P. Popular; la Diputada Sra. Pons Serena y los Diputados Sres. Artieda García, García Llop y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; la Diputada Sra. Aulló Aldunate y los Diputados Sres. Ballester Saura y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; la Diputada Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Diputado Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a M.^a Asunción Castellano Prats.

Se procede a la aprobación del acta de la anterior sesión de la Comisión, celebrada con fecha 31 de mayo de 1996.

A continuación se celebra la Comparecencia informativa de la Asociación de Seguimiento y Apoyo a Presos y Presas de Aragón (ASAPA), acordada por la Mesa de la Comisión. En representación de dicha Asociación, comparecen Doña Lourdes Barón Jarqués, Doña M.^a Dolores Lassa y Doña Carmen Aínsa.

Interviene en primer lugar Doña Lourdes Barón Jarqués, exponiendo los objetivos de la Asociación y los problemas que concurren en la realización de sus actividades, centrando la intervención en las dificultades que entraña la apertura de investigaciones ante la denuncia de irregularidades en materia penitenciaria. Hace referencia al juicio seguido frente a dos miembros de la Asociación, del que resultó sentencia absolutoria, actualmente recurrida ante la Audiencia Provincial. Por último aborda la situación concreta del Centro penitenciario de Daroca, poniendo de manifiesto la existencia de quejas y denuncias de los presos ante la actitud y trato discriminatorio del subdirector de seguridad de dicho Centro, que sin embargo, no han dado lugar a la apertura del correspondiente expediente de investigación.

A continuación, toma la palabra Doña Dolores Lassa, refiriéndose a las negativas consecuencias de las declaraciones, como testigos, de algunos presos, en el juicio seguido frente a los miembros de ASAPA.

Doña Carmen Aínsa posteriormente insiste en la existencia de malos tratos en la prisión de Daroca, relatando el caso de otro de los internos que compareció en el juicio como testigo, comenzando a tener problemas a partir de sus declaraciones en favor de la exculpación de los miembros de ASAPA. Indica que esta Asociación no denunció la actitud de los funcionarios de prisiones con carácter general, sino la del subdirector de seguridad, instando la apertura del correspondiente procedimiento disciplinario, y la investigación de los fallecimientos ocurridos. Se refiere a la necesidad de proceder a un debate público sobre el cumplimiento de las penas en el lugar de origen de los presos, que favorezca la reinserción o rehabilitación de los mismos y muestra su interés en conocer cifras concretas sobre el origen de los presos en las diferentes cárceles ubicadas en Aragón. Por último, considera esencial la asunción de competencias en materia penitenciaria, al menos, en cuanto a la gestión.

En el turno de intervención de los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios, toma la palabra, por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello, quien, tras agradecer la presencia de las comparecientes, muestra su apoyo a la actuación de ASAPA, reconociendo las dificultades de materializar sus actuaciones y animando a la continuación de su labor. Señala que, sin perjuicio de la ausencia de competencias de la Comunidad autónoma en materia penitenciaria, es preciso velar por los derechos de los presos. Tras hacer referencia a las presuntas irregularidades denunciadas por los presos en el cumplimiento de la legislación penitenciaria, alude a la Proposición no de Ley presentada por su Grupo sobre la inspección del Centro Penitenciario de Torrero, considerando que asimismo procederá solicitar la investigación de los fallecimientos ocurridos en la cárcel de Daroca. Finaliza su intervención formulando una serie de preguntas relacionadas con la situación de las denuncias presentadas con ocasión de la intervención de los presos en juicio, en favor de la exculpación de los miembros de ASAPA, el programa «antisuicidios» y las alternativas propuestas ante la situación sufrida por los referidos testigos.

Las comparecientes Lourdes Barón, Dolores Lassa y Carmen Aínsa proceden a contestar dichas preguntas.

Seguidamente, por el G.P. Izquierda Unida, interviene la Sra. Sánchez Bellido, agradeciendo la presencia y la documentación recibida por parte de la Asociación. Lamenta el hacinamiento existente en la cárcel de Daroca. Critica el actual sistema de rehabilitación establecido en los centros penitenciarios. Propone pedir un informe sobre la subsanación de las deficiencias detectadas en la visita anterior a la cárcel de Torrero, así como realizar una nueva visita a dicho centro.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate agradece y felicita a la Asociación por sus trabajos. Lamenta las deficiencias y vulneraciones de los derechos humanos que han sido denunciados en esta comparecencia. Apoya la proximidad de lugar de internamiento a la residencia del recluso y formula diversas preguntas sobre la financiación de ASAPA, medios técnicos y si se da un trato diferente a los presos por delitos relacionados con el terrorismo, con relación al resto de los reclusos. Estas cuestiones son abordadas por las representantes de la Asociación, quienes toman la palabra para contestar.

Por el G.P. Socialista, el Sr. García Llop recuerda su conocimiento de la cárcel de Daroca al haber sido Alcalde de esta localidad. Cuestiona las críticas a la atención sanitaria de la prisión y otras supuestas deficiencias. Apoya la realización de una nueva visita a ambas cárceles y muestra su interés en averiguar si existen malos tratos. Apoya la apertura de la cárcel de Zuera, relatando su experiencia en Daroca y los logros obtenidos en los últimos años en materia de reinserción. Las comparecientes toman la palabra para contestar.

Por último, la Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, se refiere a las consecuencias del tráfico de drogas en las cárceles, que no se erradicó en su momento. Aborda el problema de los suicidios, que, a su juicio, se produce en todos los medios sociales y, por tanto, entre quienes han dado lugar a la producción de un daño social. Aborda el tema de la cercanía del preso a su entorno familiar y las dificultades que, a estos efectos, supondría la apertura de la cárcel de Zuera. Respecto a las actuaciones de la Comisión, indica que lo que únicamente puede hacer es trasladar a los Grupos Parlamentarios las propuestas, con el fin de posibilitar un mayor diálogo con los diferentes colectivos afectados. En este sentido, se ofrece como portavoz de su

Grupo Parlamentario en la Comisión, para hacer de intermediaria ante el Centro Penitenciario de Torrero.

Toman la palabra las comparecientes, interviniendo a continuación la Sra. Fierro Gasca para efectuar una aclaración puntual.

Dado que no se formulan preguntas concretas por los Sres. Diputados, se acuerda levantar la sesión, siendo las trece horas.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º

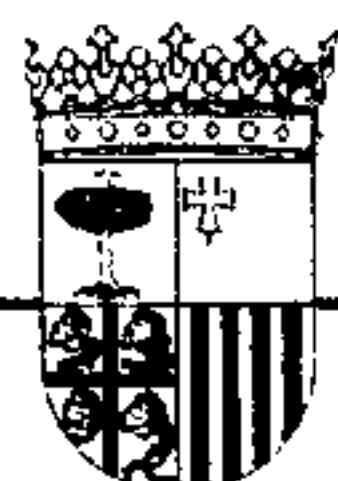
El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Asociación de seguimiento y apoyo a presos y presas de Aragón (ASAPA).
3. Ruegos y preguntas.

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
7. Justicia de Aragón

**BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON**

Precio del ejemplar: 215 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1996, en papel o microficha: 9.825 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1996, en papel y microficha: 11.635 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1995, en microficha: 83.433 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.